

LA PRENSA

ALCARRENA

AÑO III • Número 603

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Viernes, 7 Octubre 1983 • 25 Ptas.



La empresa Cartonera de Alcalá, S.L.

SUSPENDE PAGOS EN LA FABRICA DE AZUQUECA

(Página 3)

Ayer, a modo de protesta

PAROS ENTRE LAS AUXILIARES DE CLINICA

- Un ochenta por ciento de las 248 personas que realizan esta tarea en la Residencia Sanitaria de Guadalajara se sumaron a la convocatoria nacional

(Página 10)

El Grupo Popular de la Diputación responde al Grupo Socialista

"LA NOTA INFORMATIVA DEL PSOE SOBRE LA ENERGIA DE DESARROLLO GANADERO, REBOSANTE DE ERRORES Y DEMAGOGIA"

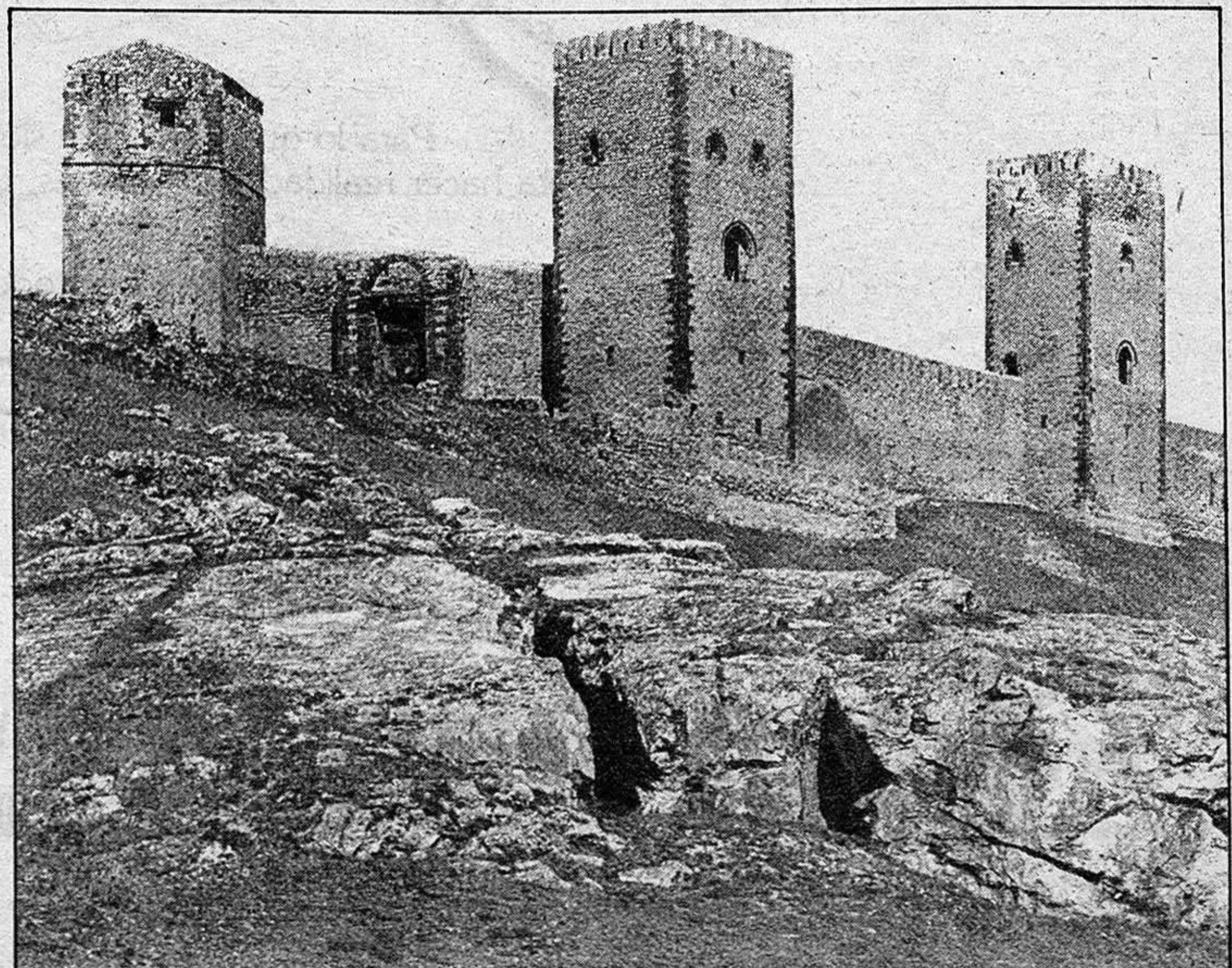
- "Ante estos hechos graves, la Diputación Provincial quiere denunciar ante la opinión pública la política demagógica, carente de ideas y adecuación a la realidad social que viene realizando en la misma el Grupo Socialista", afirma el equipo de Gobierno de la Corporación Provincial

(Página 5)

SE SOLICITA EL ENVIO URGENTE DE LA SUBVENCION PARA LA IGLESIA DE VILLACADIMA

- La ayuda asciende a 10.000.000 de pesetas, solicitadas en su día, con destino a su restauración
- Se resuelve, así mismo, que no procede su traslado a la capital, a propuesta del Obispado de la Diócesis, habida cuenta de las dificultades e inconvenientes que lo imposibilitan

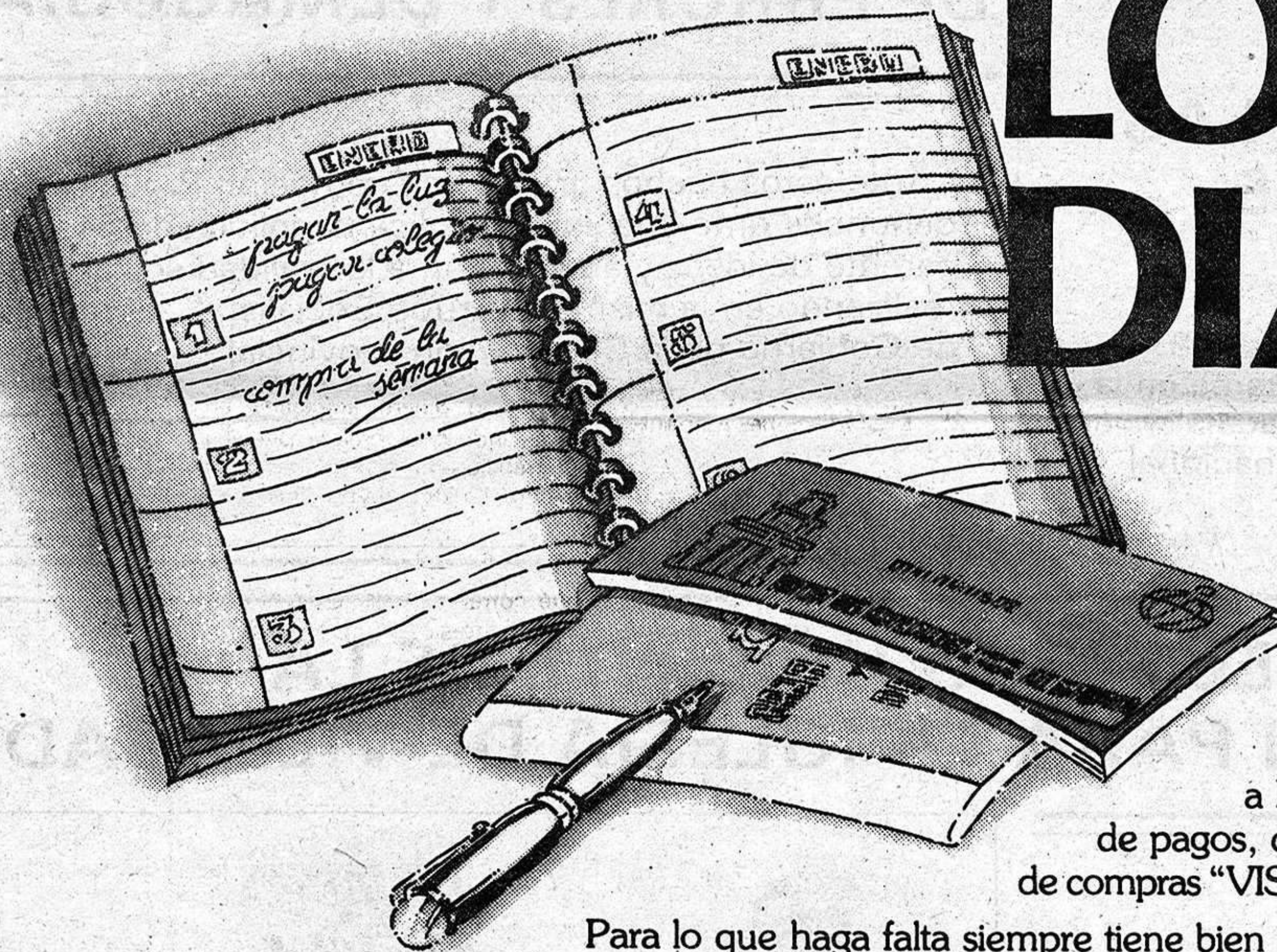
(Página 5)



Se instalará una señal geodésica en el término municipal de Molina de Aragón.

cajamadrid

«LA CAJA DE TODOS LOS DIAS»



La Caja de Ahorros de Madrid, que está en todo, le ofrece echarle una mano en sus problemas diarios, porque para todos dispone de un servicio a la medida: domiciliación de pagos, cheques gasolina, tarjeta de compras "VISA", Cajero automático...

Para lo que haga falta siempre tiene bien dispuesta a la Caja. Y si es para hacer realidad sus ilusiones, también. Con el crédito familiar obtendrá lo que más desee con toda comodidad.

Sáquele partido a la Caja, todos los días puede hacer mucho por usted.

«la caja de todos... para todos»

Aut. B.E. 2-3-83



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
cajamadrid

provincia provincia provincia provincia

EL CONVOY NUCLEAR SE ENCUENTRA EN CUENCA

• Los ecologistas exponen sus diez razones para decir que no a la energía nuclear

En la madrugada del día de ayer, el gigantesco transporte que porta material para la central nuclear de nuestra provincia, rodaba por las carreteras de la provincia de Cuenca, continuando su camino, desde que saliera de Alicante, con destino primeramente a Madrid y finalmente como último punto del trayecto, a Guadalajara. Conseguir información sobre el punto exacto en que se encontraba el convoy en el día de ayer, ha resultado tremendamente dificultoso. En primer lugar, en el Gobierno Civil de Guadalajara se desconocía el lugar en que se encontraba este convoy, que transporta un alternador de 447 toneladas de peso.

Puestos al habla con nuestro compañero en el medio, "La Voz de Albacete", el subdirector Luis Parreño, informó de que a las 8,20 de la mañana de ayer, la escolta de la Guardia de Tráfico de Albacete fue relevada en la localidad albacetense de Minaya por la escolta de la Guardia Civil de Tráfico de Cuenca. Así mismo, se pensaba que el convoy rodaría por la carretera 301 Madrid - Cartagena, dirigiéndose a Mota del Cuervo y con destino a Tarancón.

Puestos al habla con nuestro también compañero en el medio "El Diario de Cuenca", pocos datos conocían sobre el tema, por lo que tratamos de hablar con algún vecino de Mota del Cuervo, quien nos afirmó que no había visto pasar el convoy, si bien lógicamente, pudo haber pasado.

Finalmente, LA PRENSA AL-CARREÑA mantuvo una conversación telefónica con el gobernador civil de Cuenca, Rafael Mazarrasa quien nos confirmó que probablemente el transporte se encontraba o bien parado en un punto de Cuenca o bien recorriendo sus carreteras en la madrugada del día de hoy. Se tiene prevista su salida de la provincia conquense el próximo miércoles, día 12 de octubre, en

que el convoy entrará en la provincia de Madrid. El gobernador civil de Cuenca no nos informó sobre el recorrido a seguir, ya que se están teniendo las precauciones oportunas sobre el tema, si bien parece ser que no pasará por Mota del Cuervo.

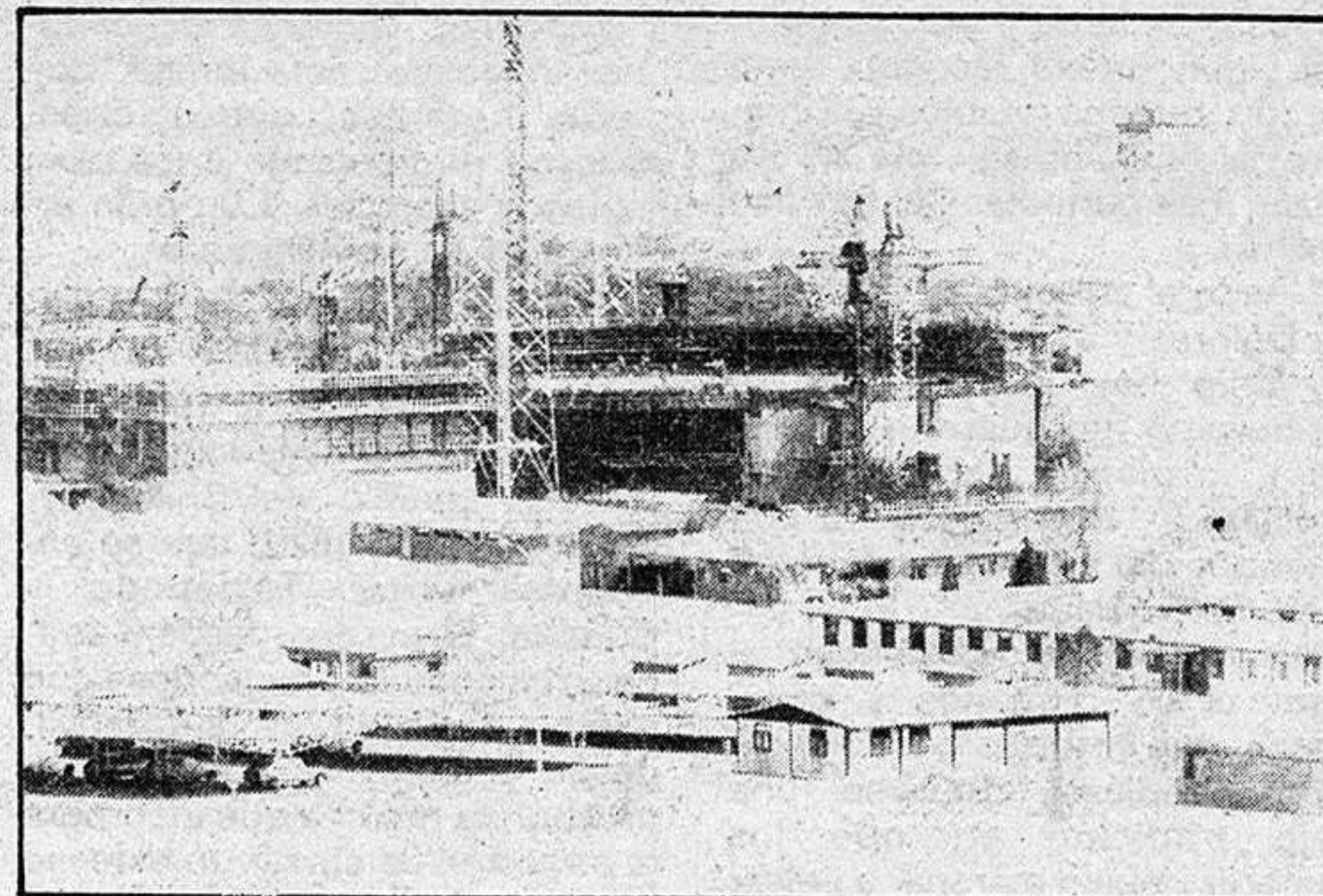
Como se sabe, el convoy está integrado por una gran plataforma de más de 140 ruedas, arrastrado por dos tractores de 700 caballos de potencia cada uno y acompañado de otros vehículos, así como de unas 25 personas. Sobre la plataforma y con destino a la central nuclear de Trillo, se transporta un alternador de 447 toneladas de peso. Los trayectos los realiza tanto de día como de noche, según se tenga previsto y, parece ser, que en algunas ocasiones recorre pocos kilómetros, mientras que en otros trayectos, el recorrido es más largo. Cinco kilómetros por hora, es la velocidad media del convoy.

LOS ECOLOGISTAS

Por otra parte, hemos recibido en esta redacción, una nota de un grupo de ecologistas de la provincia que dice textualmente:

«Ante la inminente llegada a nuestras calles del reactor nuclear con destino a la central nuclear de Trillo, un grupo de ecologistas quiere hacer público la protesta por este hecho y por lo que esto supone con miras a la nuclearización de nuestra provincia.

Queremos hacer constar nuestra actitud no-violenta como estrategia para conseguir nuestros fines y alertamos a nuestros conciudadanos para que se sumen a la concentración que pretendemos realizar en la explanada que hay debajo del puente de Cuatro Caminos el día



Central de Trillo, destino del convoy.

y a la hora en que pase el monstruoso reactor.

Demasiadas consecuencias negativas tiene ya la energía nuclear como para especificarlas aquí. No obstante, adjuntamos diez razones suficientemente claras y explícitas.

Estas son, pues, las diez razones de por qué los ecologistas dicen que no a la energía nuclear:

1°.- ¿Qué pasa con los Residuos? ¿Por qué no los quiere nadie?

2°.- Las radiaciones ionizantes no son inocuas.

-Producen alteraciones en el metabolismo celular que conduce a la muerte celular.

-Produce alteraciones en el tejido Hematopoyético (leucemias, aplasias medulares, hemorragias, etc) y gónadas.

-Las células germinales son las más sensibles y el feto también. (¿Por qué no se hacen radiografías a una mujer embarazada?)

3°.- La energía que se consume en el proceso nuclear:

-Enriquecimiento + Producción + Residuos es mayor de la que se produce.

4°.- La Energía Nuclear es una energía no renovable, las existencias de materiales reactivos es limitada. Sin embargo si lo son la Solar, hidráulica etc...

5°.- Favorece el desarrollo de armas con un mayor poder de destrucción y contribuye al deterioro del Medio Ambiente, ecosistemas y por tanto del hombre.

6°.- No es una solución al paro (cosa que se está demostrando), el mismo dinero empleado en otras industrias crearía puestos de trabajo en mayor número con la característica de ser fijos.

7°.- Guadalajara produce la energía suficiente y no tiene por qué correr el riesgo de tener en su tierra tres centrales Nucleares.

8°.- A pesar de todos los mecanismos de seguridad las Centrales siempre fallan: Zonta, Ascó, Cofrentes, Almaraz.

9°.- Si nuestro Gobierno dice NO a los Residuos ¿Por qué dice SI a las centrales?

10°.- Si la Energía Nuclear es tan Barata ¿Por qué nos suben el recibo de la Luz?

La empresa Cartonera de Alcalá, S.L.

SUSPENDE PAGOS EN SU FABRICA DE AZUQUECA

Vuelven a ser noticia en Azuqueca los problemas laborales, esta vez en la fábrica Cartonera de Alcalá, S.L., sita en la calle del mismo nombre.

Los trabajadores que componen la plantilla de esta empresa en la actualidad son 21, a parte del propietario que actúa como director. La suspensión de pagos fue presentada el día 26 del pasado mes de septiembre y como es lógico, a los trabajadores se les adedua, de momento, la nómina del pasado mes.

Las explicaciones aducidas por parte de la empresa para haber tenido que tomar esta postura se deben a que el to-

pe de facturación exigido por dicha empresa últimamente no se viene cubriendo y, por el contrario, las pérdidas se vienen acentuando cada vez más. Todo esto unido a la gran cantidad de dinero que les adeduan sus clientes habituales, hace que se tomen este tipo de decisiones.

Por parte de los trabajadores, la postura, de momento, es solidarizarse con la empresa con lo cual, por medio de sus representantes, se encuentran en conversaciones para tratar de ver alguna solución que resuelva el problema y evitar el posible cierre patronal. Desde luego, según ellos, mientras existan pedidos,

(que los hay) continuarán trabajando normalmente y hasta el momento, a pesar de no haber cobrado el mes de septiembre, no se ha negado nadie a hacerlo.

La última noticia que se tiene sobre este tema es que el miércoles tuvieron una reunión el representante del personal de dicha empresa con miembros de los comités de empresa de las fábricas más significativas de Azuqueca, los cuales se interesaron profundamente sobre el tema, solidarizándose con ellos y ofreciendo su apoyo moral o bien en del tipo que sea necesario.

F. OCAÑA

EL PANAL

El grupo de diputados provinciales socialistas de Cuenca ha publicado un boletín de información municipal, con el nombre de "La Provincia", al estilo -suponemos- de lo que intentará en su día hacer el grupo de diputados socialistas de nuestra Diputación Provincial. Un poco rudimentario, todo sea dicho, el boletín cuenta con una editorial sobre la capitalidad de la región, e informa así mismo de los diputados socialistas de la Corporación Provincial conquense, de los concejales socialistas de la provincia, así como de diversas actividades realizadas. A ver si se animan nuestros diputados socialistas y ponen en marcha su boletín.

o o o o

Una importante reunión se celebrará este fin de semana en Barcelona. Se trata de una jornada de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias, en donde se discutirán temas relativos a la problemática municipal y, especialmente a la Ley de Bases de Régimen Local. A la misma, asistirá el presidente de la Diputación Provincial de Guadalajara, Francisco Tomey.

o o o o

Las críticas que tanto el equipo de Gobierno de la Diputación como el grupo de la oposición se han realizado respectivamente, con motivo de la supresión de una subvención a la Agencia de Desarrollo Ganadero, pueden calificarse de muy duras, no en lo que respecta al tema de la Agencia en sí, sino respecto a las posturas de ambos grupos respecto a sus posiciones en la Diputación. Así el grupo socialistas, que ha sido el primero en publicar la nota que "la modificación de esta subvención puede representar un golpe definitivo para el cierre de la Agencia de Desarrollo Ganadero", mientras que el grupo popular asegura que, ante estas manifestaciones, el PSOE no tiene ni idea del funcionamiento de la Agencia en cuestión. El grupo socialista explica que la aprobación de dicha supresión es un error del equipo de Gobierno, mientras que el grupo popular denuncia la política demagógica y carente de ideas de los socialistas. Se ponen como un "trapo", vamos, y con el fondo de la Agencia de Desarrollo Ganadero. Aconsejo leer ambas notas.

ANTENA

Fue cogido por una vaquilla en Alovera

FALLECE LUIS DE LA FUENTE

El joven Luis de la Fuente, quien resultó cogido por una vaquilla durante las fiestas de la localidad de Alovera, falleció en la madrugada de ayer en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de nuestra capital.

Luis de la Fuente contaba con 29 años de edad y residía en Getafe, Madrid. Acudió a las fiestas de Alovera el día 17 de septiembre en que ocurrió el trágico accidente que le ha costado la vida.

provincia provincia provincia provincia

RUTA DE LAS CASONAS (y II)

TORRALVILLA

Adentrándonos de nuevo en las tierras del Señorío y antes de llegar al pintoresco enclave de Labros, hay que detenerse ante la ermita de Santa Catalina, aislada en medio de un denso sabinar, en terrenos que probablemente correspondieron al lugar de Torralvilla, despoblado ya en los siglos finales de la Edad Media. Lo que sí está fuera de duda es la realidad de una deliciosa iglesia románica rural con galería porticada, ingreso bajo arquivoltas y ábside semicircular con alero sostenido por variados canchillos de curiosa decoración. El interior conserva también su disposición primitiva y hay que destacar el pavimento de grandes losas de piedra, el apoyo que recorre el perímetro de la iglesia, el argo fajón que media entre la nave y el presbiterio sobre los capiteles y la techumbre de madera de sabinas. El edificio ha sido restaurado en los últimos años por los vecinos de Hinojosa, pues en este término municipal está enclavada la ermita.

HINOJOSA

La vuelta hacia Molina nos hace recuperar el cruce de Labros para encaminarnos hacia Hinojosa; en el corto tramo que separa estas localidades pueden admirarse buenos ejemplares de sabinas de notable antigüedad.

E inmediatamente el caserío de Hinojosa, situado en la falda de un cerro llamado Cabeza del Cid, que nos muestra un amplio repertorio de palacios y casonas de los siglos XVII y XVIII. Entre ellos destacan: la casona de los Malo, con gran fachada, buenas rejas, escudo e interesante interior; el caserón hidalgo de los Moreno, con portón de gran dovelaje, buena rejera y escudo, y el palacete de los García Herreros, de elegante disposición barroca, en uno de los extremos del pueblo. Otras casonas interesantes son la de los Domínguez, la de los Iturbe, con patio amurallado, etc.

Un atrio que se traspasa a través de un arco semicircular inscrito bajo alfiz de tradición gótica con escudo eclesiástico da paso a la iglesia, que ofrece una gran portada e imponente interior.

Otros elementos arquitectónicos característicos de Hinojosa son: la picota, que se alzaría al serle otorgado al lugar en 1782 el privilegio de villazgo por el monarca Carlos III, y la ermita de la Dolorosa, con buena fachada, gran escudo, buenos retablos y la imagen de la Dolorosa, una de las piezas más perfectas del barroco molinés.

Ligado al culto de la Virgen de los Dolores y a su fiesta del mes de junio hay que señalar un antiquísimo rito guerrero de moros y cristianos, recientemente revitalizado, que se celebra con autendos del siglo XVI, denominado "la Soldadesca".

Diez personas escenifican el acto: cinco cristianos y cinco moros, que entonan loas de recio sabor medieval. Reviven una vieja tradición en que los hombres debían marchar a pelear contra el infiel y contra el enemigo de la religión verdadera y antes ofrecían su esfuerzo a la Virgen de los Dolores.

TARTANEDO

Entramos de nuevo en los anchos páramos de horizontes sin límites; allí, sin otro atractivo que el encerrado en el estrecho contorno del caserío, se nos aparece Tartanedo, pueblo noble como aun hoy lo atestiguan sus casonas, de grandes portones adovelados con ventanas cubiertas por magníficas rejas y escudos mobiliarios testimoniando la noble estirpe de sus moradores. Pero en Tartanedo hay un ejemplar que ensombrece a cualquier otra vivienda señorial; el palacio del obispo Utrera, excelente muestra de la arquitectura de almohadillados sillares, igual que el balcón principal; a los lados sendas ventanas con las rejas, clavos y herrajes primitivos, escudo tallado y gran alero de ladrillo. El interior está bien conservado con escalera noble descubierta, grandes salones con viguería vista y muebles al estilo de la época.

La portada está protegida por un atrio cuyas columnas sostienen un gran juego de arquivoltas en degradación, baquetonadas, decorada al exterior con dientes de león, y con interesantes capiteles. La pila bautismal, rodeada de cenefa ornamental, es un ejemplar bellísimo de la estética románica. Otros motivos de interés que encierra esta iglesia son: un bellísimo retablo renacentista dedicado a san Juan Bautista, un Cristo medieval de gran dramatismo, la capilla de los Montesoro, el retablo mayor barroco con buenas tallas, altares manieristas, el tríptico de los Santos Misterios, cuadros... y la torre, a la que puede ascenderse por una escalera de caracol curiosísima y que los escalones sólo están sujetos horizontalmente al muro sin sujeción central alguna.

Otras curiosidades de la villa de Tartanedo son: la casona de los Montesoro o Casa de la Santa, con escalera palaciega; la Casa de las Gallinas, con fachada blasonada; los Santos Misterios o Corporales, que pueden verse en un domicilio particular, o la neoclásica fuente del Arzobispo, de 1816, situada detrás de la iglesia.

En los alrededores pueden verse: el prado de la Piedad, porque

urbano con ermita, crucero y abundante arbolado, y la ermita de San Sebastián, edificación antigua de gruesa mampostería con sillares en esquinas y dovelas y pequeñas ventanas de cerramiento gótico. Esta ermita, que tiene notables dimensiones, muestra un coro alto a los pies, curiosos altarcillos y un gran artesonado de sencilla traza.

CHILLUENTES

Antes de enfilear el retorno a Molina hay una visita muy sugestiva: el pueblo de Chilluente, despoblado en 1620, que se encuentra entre Tartanedo y Concha. El acceso desde Tartanedo es cómodo, llegándose con relativa facilidad en automóvil; desde Establés se convierte en una bonita marcha que incorpora la atracción de curzar un extenso bosque de gruesas sabinas. En cualquier caso el paraje en el que se asientan los restos de Chilluente es de gran belleza, destacando enseguida, en lo alto de una pequeña loma, la solitaria torre vigía, de considerable altura, cuya presencia sobrecoge. A menor altura y poca distancia se encuentra la antiquísima iglesia, entre cuyos restos aún quedan artísticos y curiosos detalles: entre los primeros un ventanal aspillerado y de vano semicircular, en cuyas jambas se ven grabadas tres grandes figuras geométricas, obra perteneciente al período románico, al igual que la pila bautismal, cuyos restos aparecen dispersos; entre los detalles curiosos puede citarse un banco corrido que se adosa a lo largo de la nave y el ábside y lápidas y estelas funerarias de tipo medieval.

TORRUBIA

A poca distancia de Tartanedo se encuentra el lugar de Torrubia, del que sólo cabe destacar el edificio de su iglesia, de importantes proporciones.

RUEDA

En los últimos kilómetros de nuestra ruta cruzamos el pueblo de Rueda, que conserva la portada románica de su primitiva iglesia, protegida por un portalón, una capilla del siglo XVI con arco ostentoso de gusto plateresco y magnífico retablo de la misma época con estimables pinturas sobre tabla de la escuela aragonesa.

El portón situado frente a la iglesia corresponde a la antigua casona de los Malo, pero quizás la mejor casona sea la de los Martínez Vallejo, construcción de sólido sillar granítico con grandes ventanas y pequeña portada en cuyo dintel figura el escudo familiar y los nombres de los constructores, del siglo XVI.

Otros elementos arquitectónicos del pueblo que llaman la atención son: la espectacular y hermosa fuente, con enorme muro de piedra rojiza, construida en 1898, y un obelisco en memoria de un ilustre hijo del pueblo, el clérigo Narciso Martínez Vallejo, primer obispo de Madrid - Alcalá, que fue asesinado en la catedral de San Isidro en 1886, por el cura Galeote.

Un pairón a la salida del pueblo constituye el último hito de este largo recorrido por las casonas del campo molinés.

Reunión de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Diputación con la Asociación de Apicultores

SE TRATARON TEMAS DEL SECTOR

La Comisión de Agricultura y Ganadería de la Diputación Provincial se reunió el pasado miércoles, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, con la Asociación de Apicultores, siendo ésta la primera reunión de un programa más amplio que se tiene previsto desarrollar con los distintos sectores agropecuarios de la provincia.

En dicha reunión, que duró casi tres horas de animado coloquio, salie-

ron a relucir temas e inquietudes muy interesantes para el relanzamiento y apoyo de este sector tan importante en nuestra provincia y región.

Al finalizar, el presidente de la Comisión de Agricultura, Mariano Eusebio, agradeció a la Directiva de la dicha Asociación la asistencia a la reunión, proponiendo que sean periódicas éstas, para que la Corporación conozca a fondo el sector y su problemática y pueda con ello servir mejor al mismo.

SUCESOS

DETENIDO EN AZUQUECA

Días pasados fue detenido en Azuqueca de Henares, el joven Manuel Blasco Contreiras, de 22 años de edad y vecino de Guadalajara capital, por fuerzas de la comandancia de la Guardia Civil de dicha localidad.

El joven fue detenido co-

mo autor de varios instrumentos musicales, sustraídos en las noches del 21 al 23 de agosto pasado, en un local de Azuqueca de Henares. El equipo musical pertenecía a un conjunto de la localidad y estaba valorado en 250.000 pesetas.

ALOVERA

EXITO DE LOS ARTESANOS EN LA FERIA

La Feria Regional de Artesanía es noticia en la bella localidad de Alovera. En torno al tema, dos acontecimientos locales son dignos de destacar. Por una parte, la participación, como en años anteriores y con gran éxito de visitantes, de la muestra de alta peletería que el paisano de Alovera Eusebio Martínez ha venido presentando en el stand de la Feria, celebrada en Toledo. Una vez más, ha permitido a cuantos le han visitado, comprobar la alta confección y el estilo que este alcarreño pone en las prendas que realiza.

Por otra parte, y para celebrar el éxito obtenido por los jubilados en su exposición de artesanía, de la que ya hemos informado en números anteriores, el pasado domingo, junto con sus esposas, y coordinados y acompañados por María Angeles Martínez, giraron visita a la Feria de Artesanía Regional, en el día de clausura de la misma, visitando igualmente Toledo. Lógicamente, volvieron encantados.

DEPORTE

En el terreno deportivo, el Club Deportivo Almoguera ha comenzado, y nunca mejor dicho, con buen pie, dos victorias seguidas: el domingo anterior en su campo venció al Daganso y el domingo en el campo de Alovera, abultada goleada 4 a 1 al Torrejón. Bien por los chicos del Almoguera. Es de esperar el apoyo de los socios para mantener esta afición e ilusión por el deporte del balón. Desde estas líneas, enhorabuena.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

REGALE UNA VIDA

En nuestra mano está el decidir algo tan tremendo como la vida humana. Gracias a aportaciones de personas como Vd., se están financiando más de 500 proyectos de desarrollo, de los cuales el que dirige Vicente Ferrer en la India es uno de los más importantes. Escribanos y le explicaremos cómo un poco de dinero puede obrar el milagro de vencer el hambre, la enfermedad y la miseria.

Ayuda en Acción

Caracas. 21 - Tel. 4100759 - Madrid 4

provincia provincia provincia provincia

Comisión Provincial del Patrimonio
Histórico-Artístico

SE SOLICITA EL ENVIO URGENTE DE LA SUBVENCION PARA LA IGLESIA DE VILLACADIMA

- Se resuelve, así mismo, que no procede su traslado a la capital, dadas las dificultades e inconvenientes que lo imposibilitan

En la reunión celebrada el pasado día 30 de septiembre por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico - Artístico, se tomaron los siguientes acuerdos.

— Aprobar los expedientes de obras que se citan a continuación:

Proyecto de vivienda entre medianerías en la Bajada de San Jerónimo s/n., Sigüenza.

Normas subsidiarias del planeamiento en Tendilla.

La Comisión resuelve devolver a su procedencia, por documentación incompleta, el expediente relativo a un proyecto sobre construcción de vivienda unifamiliar en la C/. Iglesia, de Pastrana.

— Recabar del Ministerio de Cultura el envío urgente de las subvención de 10.000.000 de pesetas, solicitada en su día, con destino a la restauración de la iglesia de Villacadima; en relación con lo solicitado por el Obispado de la Diócesis, se resuelve que no procede su traslado a la capital, habida cuenta de las dificultades e inconvenientes que lo imposibilitan.

— Así mismo, tomó las oportunas decisiones en orden a la declaración como Monumento Histórico - Artístico de las Murallas de Cifuentes y a la ayuda económica para su conservación.

— Resuelve comunicar a la Dirección General lo interesado por la misma sobre la ciudad visigótica de Zorita de los Canes, Monumento Histórico - Artístico según disposición

de 29 de marzo de 1946.

— En relación con las peticiones formuladas por los ayuntamientos de Horche, Tortonda, Villaverde del Ducado y Garbajosa, acuerda orientar las mismas en el sentido conveniente para atender los créditos solicitados.

— Se resuelve comunicar al alcalde de El Pobo de Dueñas, la prohibición, según las normas en vigor, de edificar en la zona "Las Casillas" de dicha localidad, que figura en el inventario provincial.

— En relación con la documentación presentada por la propietaria del inmueble situado en la C/ José Antonio, de Sigüenza, con problemas de conservación, queda la resolución pendiente una vez que se realice un estudio más detenido al respecto.

— Se acordó acceder a una petición formulada por la Sección correspondiente de la Presidencia del Gobierno, en orden a la instalación de una señal geodésica en el término municipal de Molina de Aragón.

Por último, el Director Provincial de Cultura da cuenta a la Comisión de las gestiones realizadas por el mismo en relación con irregularidades y anomalías comprobadas en la construcción de un cuartel con destino a la Cruz Roja en la localidad de Sigüenza, de las que ha sido informada la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y la opinión pública, por el grave atentado que supone para el conjunto histórico artístico de aquella ciudad.

El Grupo Popular de la Diputación responde al grupo socialista

"LA NOTA DEL PSOE DEMUESTRA UNA IGNORANCIA TOTAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO"

Tras la nota que el Grupo Socialista de la Diputación ha realizado — publicada en este diario en el día de ayer — sobre la supresión de una subvención por parte de la Diputación Provincial a la Agencia de Desarrollo Ganadero, nota en la que se hacían duras críticas al equipo de gobierno de la Corporación Provincial, el Grupo Popular de la Diputación ha remitido a este diario una serie de puntualizaciones sobre la misma, "ante las falsedades de la nota del grupo socialista", como en el texto se indica.

Las acusaciones contra el grupo socialista de la Diputación, llevadas a cabo por el Grupo Popular son igualmente muy duras y así afirman que la nota del PSOE demuestra una ignorancia total del funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Ganadero y denuncia ante la opinión pública la política demagógica, carente de ideas y adecuación a la realidad social que viene realizando en la misma el grupo socialista.

La nota del Grupo Popular de la Diputación es, textualmente, la siguiente:

"Ante las falsedades que contiene la nota que el Grupo Socialista de la Diputación ha difundido ante la Opinión Pública y en la que se acusa al Grupo Popular de querer causar un gran perjuicio al sector ganadero de Guadalajara, se hace preciso puntualizar lo siguiente:

En ningún momento nuestro Grupo se ha cuestionado el cierre de la Agencia de Desarrollo Ganadero, constituida mediante convenio entre la Diputación Provincial, Cajas de Ahorro y Ministerio de Agricultura (hoy transferida a la Junta de Comunidades), convenio que es preciso revisar para que cumpla los fines para los que se creó, que no son otros que el fomento de la ganadería en nuestra provincia. Este objetivo, por diversas causas, no se está cumpliendo ya que las subvenciones que Diputación Provincial ha entregado a fondo perdido durante los 3 años de funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Ganadero ascienden a la cantidad mínima de 9.500.000 pesetas. Por otro lado, la Agencia de Desarrollo Ganadero fue transferida a la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, habiéndose negado el Gobierno socialista de la región a hacerse cargo del convenio suscrito con anterioridad, a pesar de lo cual la Diputación Provincial ha seguido y seguirá cumpliendo sus compromisos.

La nota del PSOE demuestra una ignorancia total del funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Ganadero, ya que las subvenciones

a fondo perdido que entrega la Diputación Provincial dependen de las peticiones que realizan los propios beneficiarios y de las cantidades que aportan las entidades económicas antes mencionadas.

El equipo de Gobierno de la Diputación Provincial no ha suprimido 10 millones de pesetas que la Agencia de Desarrollo Ganadero tiene para su funcionamiento y utilización, sino una cantidad que los servicios técnicos de la Corporación han informado que es imposible que pueda gastarse en este último trimestre de acuerdo con las subvenciones que vienen solicitando los ganaderos. No obstante, se dejó una partida de 4.500.000 pesetas para estos tres últimos meses del año, lo cual supone un 300 por ciento de lo que se ha subvencionado otros años en igual periodo de tiempo. Por otra parte, según ha señalado públicamente el portavoz del Grupo Popular, si por cualquier causa se produjeran peticiones que rebasen dicha cifra se habilitarán para cubrirlos todos aquellos créditos que fuesen necesarios.

El reajuste del presupuesto de inversiones nace de la necesidad de adecuar el mismo a los gastos que pudieran producirse en el trimestre, con el fin de no dejar remanentes y gastarlo en su integridad, índice de una buena gestión económica.

La nota informativa socialista, rebotante de errores y demagogia, olvida otras necesidades por las que se ha habilitado este suplemento de crédito, como son la instala-

ción de calefacción en la Sala de Geriátría del Hospital Provincial, obra que es necesario realizar antes de invierno; el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial respecto a la obligación que existe de consignar presupuesto para la finca "Los Cabezos"; la adquisición de un vehículo para servicio del Hospital Provincial, vehículo que entre otras funciones se empleará para trasladar la comida protegida y no como ahora se hace, por los propios enfermos a través de los patios con tramos de varios centenares de metros con las consecuencias que se puede imaginar; y la adquisición de un local para exposición permanente de la artesanía de la provincia y fomento de dicha industria, aspecto este que ha sido favorablemente acogido por los artesanos.

Es inexplicable que el Grupo Socialista de la Diputación Provincial hable de falta de ideas y proyectos definidos para el futuro de nuestra provincia, cuando de todos es conocida la versión de los mismos sobre los pequeños núcleos del medio rural, mediante declaraciones públicas, con lo que es fácil suponer cual sería el futuro de Guadalajara en sus manos y cuales sus proyectos, así como la incapacidad demostrada a nivel de gobierno para desarrollar una política adecuada para la agricultura y la ganadería, que nunca ha estado tan marginada y pobre como ahora. Entre tanto, el Grupo Socialista de la Diputación Provincial no ha hecho la menor gestión ante su Gobierno para dar al menos una pequeña respuesta a la crisis que sufre el campo, que ve ante su indiferencia cómo el poder socialista sigue despreciando a Guadalajara trasvasando agua del Tajo al Segura y dejando nuestros pueblos y nuestros campos muertos de sed. Al mismo tiempo prepara un proyecto de Ley de Regulación de Tránsito Tajo - Júcar - Segura en el cual, en el artículo 5.º, se señala que el canon será ingresado en las arcas de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, lo que invertirá en la forma más adecuada a los intereses generales de la región.

RENAULT 11. JUEGA DURO.



Si le atrae el juego duro, venga a conocer el nuevo Renault 11.

Un coche duro y con clase. Con vitalidad de atleta. Hecho para sobrevivir. Tan sobrio en el consumo que gasta sólo 5,1 litros (GTL). Y tan confortable, que le hará descubrir el lado bueno de la calle.

Si le atrae el juego duro, venga a verlo de cerca.

RENAULT 11

GTL y TSE. Motor 1.397 cm³. 5 velocidades. Encendido electrónico integral. 4 faros de iodo. Suspensión independiente a las cuatro ruedas. Asientos delanteros multirregulables. Coeficiente de penetración en el aire 0,35. Maletero ampliable hasta los 1.200 dm³.

GTL 60 CV. DIN a 5.250 r.p.m. Velocidad máxima: 156 Km/h. Consumo por 100 Km. (gasolina de 90 octanos): 5,1 l. a 90 Km/h. y 7,1 l. a 120 Km/h. Preparado para instalación de radio.
TSE 72 CV. DIN a 5.750 r.p.m. Velocidad máxima: 165 Km/h. Consumo por 100 Km. (gasolina de 96 octa-

nos): 5,4 l. a 90 Km/h. y 7,2 l. a 120 Km/h. Carburador de doble cuerpo. Cierre electromagnético de puertas. Elevavinas delanteros eléctricos. Cuentarrevoluciones. Faros y espejo retrovisor exterior, regulables desde el interior. Preinstalación de radio con antena. Limpia luneta trasero. 12 posiciones de maletero.

Le esperamos en:



DUARTE, LOPEZ Y CIA, S.A.

Trafalgar s/n (Polígono El Balconcillo)
Venceslao Argumosa, 8

GUADALAJARA

opiniones ajenas - cartas al director

Tocar el tema de prensa en Diputación es algo apasionante, es nuestra materia y algo que de alguna forma nos afecta directamente ya que cuando se creó, fuimos consultados. Se estableció la necesidad de crear este gabinete y pensaron en varias personas; después de mucho deambular se concretaron nombres: Domingo Cardero, Carlos Sanz Estables y Ana Amador, con misiones concretas y definidas. Los primeros para informar y Ana para cubrir la información cuando hiciera falta amen de sus cualidades como fotógrafo que podían redundar en que cualquier acto estuviese cubierto también en esta modalidad.

El PSOE con todo derecho hizo la siguiente pregunta: "¿Cuáles son los derechos

GABINETE DE PRENSA TOMEY

que informan la actuación del Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial y a qué se ha debido la manifiesta falta de objetividad en la información dada sobre el acto de "Homenaje a la Bandera?"

Respondió el presidente de la Diputación diciendo que el Gabinete de Prensa no tenía ninguna consigna y que en el caso concreto que se preguntaba se había hecho una nota de prensa para los medios regionales ya que por ser un acto público estaban invitados todos

los medios provinciales y de ahí la razón de que no se les mandara información.

El portavoz socialista comentó que nunca se sabía cuando los que formaban parte del Gabinete de Prensa lo hacían como profesionales de medios o como Gabinete.

José María Bris argumentó que nunca se había dado consigna alguna a nadie ni que se le daría.

Con este diálogo se dio por contestada la pregunta del PSOE sin que nada se aclarase ya que ustedes mis-

mos podran deducir de pregunta y respuesta una intencionalidad manifiesta de que el tema no tenga más importancia que la de mero trámite.

Si efectivamente no se dan consignas al Gabinete de Prensa, no es menos cierto que este escribe en favor del Presidente y para destacar sus actuaciones, no es un gabinete de Prensa determinado, es el Gabinete de Prensa de Diputación y con una única misión que es la de dar resonancia a los actos en los que interviene la Corporación o quien la preside;

sus noticias necesariamente han de estar volcadas hacia la creación de imagen de quien les paga y cualquier información está mediatizada o ligeramente influenciada. Son hombres de Diputación y a ella se deben, así es que lo que digan será creíble en base a lo que el lector pueda entender como fiable. No se precisan consignas especiales a quienes como único modo de vida tienen el salario de Diputación.

Así es que saquen ustedes la conclusión. El Gabinete de la Diputación, hoy por hoy, puede llamarse Gabinete Tomey en la misma forma que cuando el titular sea otro recibirá otra nominación.

PEREZ DE ALMENARA

MEDITACIONES PREOCUPANTES

PROBLEMATICA FISCAL

La Ley General Tributaria de diciembre de 1963, vigente en nuestros días, establece que "los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, han de servir como instrumentos de política económica general..."

Es un hecho que, desde el inicio de la Reforma Tributaria de 1977 hasta nuestros días, los tributos han sido medios para recaudar ingresos públicos, hasta echar un vistazo a los presupuestos generales del Estado y a los de los municipios; pero apenas han servido como esos instrumentos esperados de hacer una buena política económica.

La brusquedad de las reformas fiscales es siempre contraproducente. A un país acostumbrado a la Evaluación Global no se le puede pedir que de la noche a la mañana "declare la verdad y en paz", porque es una torpe utopía. Pero la circunstancia más grave de nuestra Reforma estriba en que los tipos de gravamen están inflados, aceptando la vergonzosa idea de que va a existir un alto e inevitable índice de defraudación.

No dudamos que existen contribuyentes que en cualquier situación y con cualquier sistema sienten una vocación nata de eludir cualquier impuesto. Pero cuando un sistema fiscal infla "a priori" los tipos de gravamen, defraudan al Fisco, legalidades aparte, acaba por ser un claro sintoma de buena salud mental.

Hablemos de tributos locales que gravan el mero ejercicio de una actividad empresarial: licencia fiscal, impuesto de radicación etc. **NO PUEDEN DUPLICARSE**

TRIPLICARSE, QUINTUPLICARSE así porque sí. Los empresarios son los pilares de la producción de riqueza nacional y no deben ser castigados porque los municipios sean hoy pozos sin fondo. Corresponde al Estado, con sus transferencias, y a los propios municipios en cuestión la función de financiar sus contraprestaciones ciertas con tasas e impuestos directos, y no gravar la simple voluntad de ser un empresario. ¿Para cuándo la nueva Ley de Financiación de las Corporaciones Locales?, preguntamos nosotros.

Convencida de que la conciencia tributaria de los españoles es escasa, la Inspección intimidada al sujeto pasivo. De ella podemos decir muchas cosas ciertas, sumamente preocupantes, como:

— Que sus criterios varían notablemente de unas a otras Delegaciones de Hacienda, aunque con una presunción común: que todos somos defraudadores mientras no demostremos lo contrario.

— Que, consciente del desconocimiento de la compleja trama jurídico fiscal por parte de los contribuyentes, muchos inspectores exigen justificantes y documentos que, legalmente, no tienen capacidad para exigir.

— Desde hace muchos años el Ministerio de Hacienda ha dejado de enviar el Aranzadi (o a cualquier otro editor) las sentencias en materia tributaria. Cualquier laborista tiene medios normales de saber lo que opinan los tribunales, pero los contribuyentes y asesores fiscales no tienen esta posibilidad, lo que en definitiva dificulta las posibilidades de recurrir.

— Que las últimas hornadas de subinspectores salen con una gran ansiedad por le-

vantar actas con fuertes sanciones, para lo que suelen emplear todos sus conocimientos siempre en detrimento del contribuyente.

— Que suele gravitar en el aire el principio paternalista "aceptame lo que te estoy proponiendo, o va a ser peor para ti".

— Que la mayoría de los inspectores se muestran reacios a informar de los recursos y garantías a los que el contribuyente tiene derecho, presionando para que sus actas se firmen cuando antes.

— Pensamos que la Inspección está obligada a ser justa y por supuesto, educada con todo sujeto pasivo. Y no menos con los empresarios ya que a través de ellos, el Tesoro ingresa más del 80 % del presupuesto total.

En nuestros días, en los que a veces resulta más rentable liquidar un patrimonio empresarial e imponer su producto en un Banco o plazo fijo, cualquier empresario merece "a priori" el respeto de todos, incluida la Inspección de Hacienda.

La Reforma Fiscal fué aceptada por el empresario como algo necesario, pero su aplicación practica ha defraudado totalmente, máxime al comprobar que las amnistías prometidas han sido aparentes e incluso han sido utilizadas como instrumento de "caza" contra quienes creyeron en ellas.

Por otra parte, sigue existiendo, un arcaico Código de Comercio de 1885, parchado sin coherencia constantemente durante un siglo.

Los empresarios afirman con razón que lo primero para la Administración es la recaudación, y sus problemas quedan para "más adelante". Por citar un caso de insolvencias que provoca constantes

impagos: La Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 1951, que ha permitido, constituir sociedades con capitales de 50.000 pesetas a empresas cuyo objeto social era la construcción o la importación y exportaciones de maquinarias con un coste unitario de 5 o 10 millones.

Existen en este momento dos proyectos de Ley: uno el de reforma de la Ley de Sociedades Anónimas, otro el del Impuesto sobre el Valor Añadido, dándose preferencia a este último para su entrada en las Cortes. Y nos preguntamos: ¿Por qué esa absurda prioridad recaudatoria? ¿No será mucho más positivo reformar primeramente el Código de Comercio, el Penal (para que las letras y talones fueran lo que deben ser), y la Ley que regula el modelo típico Societario en nuestro país?

BREVE REFLEXION RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DEL I.V.A.

El IVA que se nos pretende presentar como un impuesto "muy simple, facil y sencillo", es tremendamente complejo, y en España lo va a ser más por sus elevados tipos de salida (4 %, 11 % y 22 %), con lo que pretende arrancar el proyecto español, a los que denomina reducido, normal y recargado.

Algunos países europeos no utilizan más que uno o dos tipos de IVA, otros usan un tipo "CERO" para el concepto de reducidos. Por ejemplo: Alemania sólo tiene dos tipos, uno del 6,5 % para lo más necesario y otro del 13 % para el resto (lo que viene a demostrarnos que los coches españoles son mucho "más de lujo" que los alemanes).

Insistimos que el IVA es un impuesto muy complejo, y es necesario conocerlo en toda su amplitud para juzgarlo en su conjunto. Pero sin necesidad de profundos análisis sabemos:

1º.- Que con el IVA se vá a recaudar mucho más dinero que con el ITE.

2º.- Que existe una promesa de reducir las cargas de la Seguridad Social cuando el IVA funcione, (el IVA para el 1. 1. 1984; la rebaja ¿para cuando).

3º.- Que como de costumbre le tocará al empresario recaudar e ingresar el tributo.

4º.- Que se le van a exigir unos cuantos registros de contabilidad y bastantes datos e información.

5º.- Que se prometen unas FORTISIMAS SANCIONES por cada omisión o falseamiento (de 10.000 a 1.000.000 ptas).

6º.- Que en caso de aprobarse el IVA con los tres tipos previstos se prevé una subida en la tasa de inflación.

En la exposición que acabamos de hacer con relación al tema fiscal, podría interpretarse por su contexto que el empresario tiene la absurda idea de que siempre que haga falta dinero para la solución de nuestros problemas sociales, de una u otra forma recurrirán a él para "sacarselo". Y ciertamente tenemos esa idea pero lamentablemente no es absurda. Podría servir como último ejemplo que confirma esta situación las declaraciones del Gobernador del Banco de España, difundidas en TVE en las que para frenar el déficit se pronuncia a favor de un aumento en la presión fiscal. Nosotros nos preguntamos, ¿No se frenaría también ese deficit con un mejor control del gasto público?



local local local local local

Tras las votaciones oportunas

NUEVA JUNTA RECTORA DE LA HERMANDAD DE DONANTES

Convocada el pasado día 30 la Junta Rectora de la Hermandad de Donantes de Sangre por el Vicepresidente 2º de la misma Miguel Carrasco Asenjo, Director de la Residencia Sanitaria, para la elección de los cargos directivos de la citada Hermandad, a las 20 horas tuvo lugar la mencionada reunión en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Residencia Sanitaria.

Abierta la Sesión, y según los Estatutos de la Hermandad, se procedió a la elección del Presidente, cargo que por unanimidad de los asistentes recayó en Manuel Cortés de Mingo, que fue elegido por primera vez Presidente en 1976, reelegido en 1979 y que por esta nueva reelección seguirá presidiendo dicha Hermandad en los próximos 4 años.

A continuación, y a propuesta también presentada por el Presidente, fueron elegidos por unanimidad los 5 vocales que completarán con el Presidente, Vicepresidente 1º, Tesorero y Secretario General a Vicente Marqueta Fernández, Manuel Moreno Alcalde y Germán García Ocaña respectivamente, propuesta que fue aceptada unánimemente por los asistentes.

Seguidamente, y a propuesta también presentada por el Presidente, fueron elegidos por unanimidad los 5 vocales que completarán con el Presidente, Vicepresidente 1º, Tesorero y Secretario General, la Comisión Permanente, cargos que recayeron en Francisco Canalejo Sánchez, Carlos Cuentas Argente, Jesús Estéban Alda, Bernardo Langarita García y Fernando Prieto Cortés, quedando la nueva Junta Rectora constituida como sigue:

PRESIDENTE: Manuel Cortés de Mingo, Funcionario de I.R.Y.D.A.

VICEPRESIDENTE 1º: Vicente Marqueta Fernández. Industrial.

VICEPRESIDENTE 2º: Miguel Carrasco Asenjo (Miembro nato). Director de la Residencia Sanitaria.

TESORERO: Manuel Moreno Alcalde. Administrativo.

SECRETARIO GENERAL: Germán García Ocaña. Funcionario del INSALUD.

VOCALES NATOS

Ramón Viana Gil. Director Provincial de Sanidad.
Victoriano de Vicente Martín. Director Provincial del INSALUD.
Juan José de la Cámara Martínez. Director Provincial del INSS.
Juan Antonio Fernández Echevarría. Inspector Jefe de Servicios Sanitarios.

José María Crespo Caso. Jefe de Servicio de Hematología de la Residencia Sanitaria y Asesor Técnico de la Hermandad.

VOCALES ELECTIVOS

Srta. Ana Amador Sastre. Periodista.
Manuel Arribas Oliván. Secretario de M.U.F.A.C.E.
Elías Belló Salmerón. Empleado V.I.C.A.S.A.
Carlos Bernal Rebollo. Celador de la Residencia Sanitaria.
Francisco Canalejo Sánchez. Funcionario de S.E.N.P.A.
Ángel Cerrada Chicharro. Empleado Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Fernando Cortés Campoamor. Empleado de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Carlos Cuentas Argente. Ingeniero Técnico de I.R.Y.D.A.
Jesús Estéban Alda. Industrial.

Mª del Carmen Jasanada Moya. Ama de casa.
Bernardo Langarita García. Camarero.

Pedro López López. Empleado fábrica INTERCLISA.
Esther Marrueco Pardo. Empleado Biblioteca Pública.

Pedro Martínez González. Funcionario de I.R.Y.D.A.
Rafael Muñoz de Lucas. Jefe de Servicio de Oftalmología de la Residencia Sanitaria y Asesor Técnico en la donación de ojos.

Fernando Prieto Cortés. Mecánico Automovilista.
Feliciano Román Ruiz. Jefe de Servicio de Urología de la Residencia Sanitaria y Asesor Técnico en la donación de riñones.

COSAS DE LA CASA

SANTIAGO BERNAL, ALCARREÑO DE ADOPCION

Santiago Bernal Gutiérrez, presidente de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, presentó el pasado día 4 una serie de diapositivas acerca de *La Caballada de Atienza* en un acto organizado por la Casa de Guadalajara en Madrid.

Bajo el lema *Alcarreños de adopción*, comenzó el acto con la proyección de 110 diapositivas tomadas por este segoviano que reside en Guadalajara desde hace veintisiete años. Los comentarios sobre la historia y significado de la fiesta con que Santiago Bernal iba acompañando la visión de las diapositivas revelaban un profundo conocimiento de las tierras y gentes de La Alcarria.

— ¿Por qué ha elegido *La Caballada de Atienza* para este acto?

— Tengo colecciones de diapositivas de todo el folklore de la provincia, pero la fiesta que más me gusta es ésta. Llevo asistiendo a ella más de diez años. No me la pierdo nunca. Me gusta convivir con la gente de campo y beber vino con ellos. ¿Sabe?, en esta fiesta se bebe mucho vino.

— ¿Qué otros lugares le gustan de la provincia?

— Conozco con igual intensidad la fiesta de Los Danzantes de Valverde de los Arroyos y de Majaerayo; y, en general, todas las fiestas de Las Botejas que se celebran en varios puntos de la provincia el día de la Candelaria.

— Como fotógrafo ¿qué busca en estas fiestas?

— El tipismo, la luminosidad, el ambiente.

A lo largo de la proyección hemos podido ver cómo destaca el detalle del traje típico, la luz de los campos de Atienza, las iglesias románicas y las calles vacías; el especial cuidado en reflejar la risa de los cofrades, el despertar al son de la gaita, la procesión y el vino.

— Al comentar una de las diapositivas se ha calificado de fotógrafo puro. ¿Qué significan esas palabras?

— Prefiero eliminar coches y personas, sobre todo cuando fotografío un monumento.

Con un triduo en la iglesia de San Pascual

LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE SAN VICENTE PAUL CELEBRA SUS 150 AÑOS

La Sociedad de San Vicente de Paul, que desde hace años viene realizando una intensa labor en favor de los necesitados, celebra durante los días 18, 19 y 20 de octubre la conmemoración del 150 aniversario de su constitución.

Por este motivo y durante las fechas indicadas, tendrá lugar en la Parroquia de San Pascual Bailón un solemne triduo, a las

siete y media de la tarde. La iglesia está situada en la calle Luis Ibarra Landete, número 6.

La Sociedad San Vicente de Paul fundada en 1833 por un estudiante de la Sorbona de París, Federico Ozánán, y desde entonces viene realizando la tarea de ayuda a los necesitados en diversos puntos de nuestra geografía.

PREMIO DE POESIA

El Grupo literario «Guadiana», de Ciudad Real, convoca el VI Certamen Poético, de cuyos premios les dimos un avance en un número anterior a éste, pero cuyas bases completas les ofrecemos ahora por si fuera de interés para algún posible participante:

Las bases son:

— Se establecen tres premios de igual categoría: Premio «Guadiana», patrocinado por Vicente Martín Sánchez, consistente en una obra original de este pintor manchego y 5.000 pesetas para gastos de desplazamiento.

Premio «Manxa», patrocinado por Francisco Vela Siller, consistente en una obra original del mencionado pintor y 5.000 pesetas para gastos de desplazamiento.

Premio «Don Quijote», patrocinado por Andrés Pastor, consistente en una obra pictórica del mencionado artista y 5.000 pesetas para gastos de desplazamiento.

— Podrán participar en este certamen todos los poetas que lo deseen, excepto los miembros del Grupo Literario Guadiana con poemas originales e inéditos, y no premiados en otros concursos. Dichos trabajos no excederán de 80 versos y vendrán escritos en castellano, mecanografiados a dos espacios, por duplicado

ejemplar, en papel tamaño folio y por una sola cara. Queda en libertad el tema y el estilo de los trabajos, así como la medida y la rima de los versos.

— Cada autor podrá concursar a este certamen con un sólo trabajo.

— Se otorgará el premio «Don Quijote» al poema que el jurado calificador seleccione de entre los recibidos. Se tendrá en cuenta para la selección la condición de que, dentro de su calidad, en su temática, exalte mejor los valores morales y espirituales del hombre.

— No podrán tomar parte en este Certamen los poetas que ya fueron premiados en las anteriores ediciones.

— Un jurado nombrado al efecto por el Grupo Guadiana, emitirá el fallo, que se dará a conocer por los medios de difusión, comunicándolo a los poetas premiados directamente.

— Los poetas galardonados se comprometen a asistir al acto de entrega de premios, para dar lectura a sus poemas. Dicho acto se celebrará en esta capital en el lugar y fecha que se señale.

— El plazo de admisión de originales finalizará improrrogablemente el día 31 de octubre de 1983.

local

local

local

local

local

Ayer, a modo de protesta

PAROS ENTRE LAS AUXILIARES DE CLINICA

- Un ochenta por ciento de las 248 personas que realizan esta tarea en la Residencia Sanitaria se sumaron a la convocatoria nacional



Las Auxiliares de Enfermería (auxiliares de clínica), de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social secundaron ayer la convocatoria nacional de paros interrumpidos a modo de protesta por la negativa por parte del INSALUD de sentarse a negociar una serie de temas que, según fuentes de las propias auxiliares, ya habían sido asegurados en el mes de abril y todavía no se han llevado a la práctica.

Los paros estaban previstos de 11,30 a 15 horas, de 6,30 a 22 horas y de 0 horas a tres de la mañana de hoy. Durante el primero de estos paros en el servicio se celebró una reunión en el Salón de Actos de la Residencia Sanitaria, a la que asistieron el ochenta por ciento de las auxiliares que trabajan en este centro, el mismo número que se sumaron a la convocatoria de jornada de paro.

En la Residencia de nuestra ciudad trabajan 248 auxiliares que en el día de ayer tenían que cubrir los mínimos establecidos en el convenio de trabajo sanitario.

Según nos comentaba una de las conformantes del comité, el principal problema es que la situación que ahora se pretende denunciar lleva ya establecido desde hace cinco años, se pretende que la administración se sienta a negociar, ya que se puede decir que las peticiones están prácticamente conseguidas.

La postura adoptada durante la jornada de ayer venía motivada por un intento de hacer ver a la opinión pública que se pretende hacer una reconversión en la sanidad sin profesionalizar a los trabaja-

dores, punto sobre el que, hay que recordar, hablaba el comunicado enviado por las auxiliares hace unos días, en el que se pedía en primer lugar el reconocimiento automático de la titulación de FP-1 para todos aquellos auxiliares que lleven un año trabajando en las instituciones dependientes del INSALUD, titulación que además aportaría una remuneración superior por lo que el terreno económico se refiere.

Este punto, incluyendo en él lo económico y la necesidad de negociar con los sindicatos las condiciones para hacer efectivo el reconocimiento del grado de FP-1, son las pautas que condujeron a la huelga de ayer.

Hay que decir que un poco antes de la una del mediodía varias representantes de las Auxiliares de la Residencia se habían reunidas con el Director Provincial del INSALUD, Victorino de Vicente, mientras el resto se concentraba a la puerta de este organismo.

Sobre la posibilidad de proseguir con la postura de paros o cualquier otra medida similar de presión, parecen ser nulas, ya que según las propias interesadas, se trata de algo que está a punto de verse realizado y su pretensión era la de hacer ver a la opinión pública cual es el verdadero problema y que las promesas hechas en abril están aún sin hacerse realidad.

La Calle

En la madrugada del miércoles al jueves se produjo un pequeño incendio que fue rápidamente sofocado por el servicio de bomberos. El hecho ocurrió en la calle Francisco Artilio, junto al Rancho Blanco. Al parecer lo que ocurrió es que en una chabola en la que se guardaba chatarra y papeles comenzaron unas llamas, por lo que fue necesario recurrir a los bomberos, quienes emplearon en la extinción del fuego cinco mil litros de agua. Sin más percances, el problema quedó así solucionado.

o o O o o

A pesar de que ya hemos hablado del tema con el concejal delegado de Aguas, Julio Arroyo, en más de una ocasión y él nos ha comentado que se había empezado la tarea de cara a solucionar el problema, seguimos viendo por las calles alcarreñas las alcantarillas, mejor dicho, las rejillas de éstas, totalmente atrancadas, de manera que entre reja y reja lo único que se observa es tierra y ni un resquicio de espacio libre. Suerte tenemos que no llueva, al menos por lo que a este tema se refiere, porque si lo hiciera saldríamos, poco más o menos, a nado, situación que tampoco es la primera vez que hemos tenido que sufrir y sin necesidad de trasladarnos a las zonas retiradas, que el mismo centro queda encharcado con la primera tormenta de verano que pasa por nuestra ciudad. Bien está que se haya iniciado la tarea, pero si siguen a este ritmo o si se pasan por alto una rejilla si y la otra no el tema seguirá como hasta ahora, es decir, haciéndonos meter el pie en el agua hasta más arriba del tobillo a las cinco primeras gotas que caigan.

o o O o o

Tampoco lo llevan lo que se dice bien los concejales del Grupo Popular a los que se ve por el Ayuntamiento con motivo de los Plenos y nunca al completo. Ayer, ya tarde, tenían prevista una rueda de prensa de la que les daremos información en nuestro número de mañana y aún tenemos la esperanza de que en ella se ofrezca claramente y de cara a que el público se entere cuáles han de ser los horarios de visitas a los concejales de este grupo. Hasta el momento su única tarea municipal es la de mantener la oficina de la planta baja del antiguo Ayuntamiento, que razón si les damos en que podía arreglarse algo más allá de una mesa y tres sillas, sin que se pueda consultar nada con los concejales, a no ser que uno sea amiguete y conversa a diario con ellos. Un poco de organización, teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado desde que se decidiera quién ocupaba qué despacho en nuestro Ayuntamiento es lo mínimo que se puede exigir a estas alturas.

o o O o o

Para terminar queremos avisar de que hoy es el segundo día de huelga entre los trabajadores de RENFE, por lo que es muy probable que el mismo lío que se aguantó el pasado lunes se repita a lo largo de esta jornada. Suponemos que en esta ocasión la cosa pillará menos de susto a los que tienen necesidad de usar el transporte para llegar a sus puestos de trabajo o a sus aulas de clase. Esperamos, por el bien de los propios usuarios, que los conflictos se solucionen en breve.

DARDO

AVISO

Volverá el calor...

Aire Acondicionado



Concesionario para Guadalajara

Teléfonos: 22 82 05 - 22 50 79

Madrid: 441 35 00

...estamos a su servicio
llámenos y rápidamente le presentaremos un interesante presupuesto.

Le regalamos
el chalet
en La Beltraneja

local local local local local

La Comisión Municipal permanente celebró una de sus sesiones, según les anunciamos al ofrecerles el orden del día, durante el cinco de este mes de octubre. En la reunión se trataron temas de trámite en su mayor parte, de los que a continuación ofrecemos el resumen.

La Comisión Municipal Permanente, celebró sesión el día 5 de octubre, adoptándose entre otros los siguientes acuerdos:

El PERSONAL, nombramiento del Ing. de Caminos Canales y Puertos, Juan José Moratilla Gato. Se concedieron ayudas por natalidad y gastos de sepelio. Se aprobó horario para la Brigada del Cementerio, que prestará sus servicios de 8 horas a.m. a 15 horas p.m. Se aprobaron las Bases y Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Peones de Servicio vacantes en la plantilla de la Brigada de Aguas.

Por lo que se refiere al Tributo no fiscal para promover el vallado de solares se aprobó la relación correspondiente a liquidaciones del ejercicio 1.983.

Se aprobó también una relación de liquidaciones relativas a la Tasa por aprovechamiento de la Vía Pública y terrenos de uso público con entrada o paso de carruajes y vehículos, de 1981 y la Matrícula correspondiente al Ejercicio de 1.982.

En servicio de Agua Potable, se aprobaron varias facturas

Comisión Municipal Permanente

EN GENERAL, TEMAS DE MERO TRAMITE

correspondientes a trabajos realizados por acometidas de agua a Félix de las Heras Ramos, Federico Martín Racecas, M^a Celia Fuerte y por reparaciones u otros trabajos del servicio a Antonio Villarino, Caja de Reclutas, Santos Montes, Santiago Villaverde y finca n^o 12 de la calle Brihuega.

En Exacciones, se concedieron varias bajas, por cese en la actividad a Rosalía Navío Martínez, en el Hostal de la finca n^o 2 de la calle San Gil, a María Filleruelo Martín, por cese de Salón de Belleza, en el local 14, 16 de la calle Constitución, a Lorenzo Amaro Díaz, del Bar ubicado en el n^o 21 de la urbanización Los Manantiales.

Se aprobaron varias facturas.

Se acordó denunciar el contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la Empresa Cimargas para el mantenimiento de las instalaciones fijas de la calefacción a base de gas propano en los Colegios Públicos Isidro Almazán I, Isidro Almazán II, Alcarria y Cristo de la Esperanza, así como el suscrito para la limpieza de cristales y mamparas de los edificios

de Oficinas Municipales con Pedro Luis Ramos España, a efectos de que no se produzca la prórroga en los mismos.

Se acordó conceder la cartilla de asistencia médico - farmacéutica a Martín Sánchez Martínez, esposa e hijos, así como la renovación de la de Jesús Sánchez Sánchez, esposa e hijos.

En impuesto sobre circulación de vehículos se aprobó una relación de liquidaciones complementarias a contribuyentes que no habían acreditado la bonificación del 25% en la cuota del impuesto, se acordó la exención a favor del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario para su vehículo particular PMM-3228-F y una bonificación del 25% en la cuota de dicho impuesto, por ser vehículo de servicio público a favor de Emilio Bellot del Castillo, estimándose también la reclamación interpuesta por Eduardo Barrioso Vega.

En Cementerio se acordó una transferencia de sepultura perpetua a favor de Francisca Molina

Sanz y se adjudicó una parcela de terreno para la construcción de una sepultura perpetua en el Cementerio Municipal del Barrio de Taracena a Eulogio Sánchez García.

En Plusvalía se concedió un fraccionamiento en el pago de dicho impuesto a Luis Mozarrón García.

Se acordó devolución de fianzas a favor de Serafín Abreu Pérez, Serconsa y Unión Eléctrica, S.A.

Se acordó informar favorablemente, las siguientes actividades comprendidas en el Reglamento de las Molestas: Cebadero de Ganado ubicado en la carretera de Fontanar Km. 4 solicitado por Camilo Rodríguez Losasa Ayende; Sede Social de la Casa de Andalucía, emplazada en la calle Ferial n^o 25; Pescadería en la Galería de Alimentación de la calle Cifuentes n^o 47 solicitada por José Luis Molinero. También se acordó requerir a Angel Utrilla Utrilla a efectos de que en el plazo de 30 días adopte medidas correctoras en la imprenta ubicada en la Plaza del Capitán Boixa-

reu Rivera.

Se concedieron las siguientes licencias de obra: a Jesús Corral Hernández, para acondicionamiento de local destinado a pescadería en la calle Hermanos Ros Emperador n^o 22; a José Manuel Gutiérrez Díaz, para adaptación de local comercial en la calle Gral. Moscardó Guzmán n^o 18; a Emilio Serrano Gamo, para acondicionamiento de Mercería en la Avda. de la Constitución n^o 22 A; a Enrique Moreno Monerri, para acondicionamiento de local en Cardenal González de Mendoza n^o 31; a Esteban Mínguez Navarro para adaptación de local destinado a Sede Social de la Casa de Andalucía; a Manuel Domínguez Alonso para construcción de oficina y vestuarios para explotación avícola en el paraje Cuesta de Arriba, de la carretera de Usanos del Barrio de Marchamalo; al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para la construcción de 39 viviendas de protección pública en la Plaza de la Marina Española, entre otras.

Se acordó firmar un convenio de cooperación científica entre el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Guadalajara, en orden a llevar a cabo la ordenación del Archivo del Ayuntamiento.

Para los que piensan en el futuro la Caja tiene un presente.



LAMINA DE INGRESO CON ABONO DIFERIDO.
A partir del 20 de septiembre.

La Caja premia el ahorro. Porque piensa en el futuro. Y en los que piensan en el futuro. Ven a tu oficina de la Caja y suscribe una Lámina de Ingreso con Abono Diferido entre el 20 de Septiembre y el 20 de Noviembre. En el momento podrás elegir un útil y valioso obsequio. Y el próximo 15 de Febrero la Caja abonará en tu cuenta el importe de la Lámina, así como los intereses del ahorro ordinario generados hasta la fecha. Piensa en el futuro. Ahorra.



local local local local local



CASI SIETE MILLONES SOLICITADOS PARA SAN GINES



Recientemente se celebró una reunión de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, en la que se tomó el acuerdo de interesar a la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, por trámite de urgencia, de la necesidad de una subvención complementaria de 6.737.000 pesetas para poder financiar las obras de restauración de la iglesia de San Ginés.

Lo cierto es que las obras de mejora que desde hace un tiempo a esta parte se vienen realizando en los monumentos artísticos de nuestra capital, están suponiendo unos gastos que, de no ser subvencionados por Bellas Artes, pasarían a ser una

carga inllevable para la Dirección Provincial de Cultura, organismo del que dependen buena parte de estos edificios.

Lo que sería, por otra parte, vergonzoso, es que Guadalajara no pudiera contar, dentro de su patrimonio artístico, con una representación digna y adecuada, para lo que hace falta mantener un cuidado y efectuar ciertas mejoras según pasa el tiempo.

Esperamos que la subvención sea realidad y que San Ginés quede reformado, en el menor tiempo posible para beneficio de todos y, sobre todo, del arte y la cultura de la propia Guadalajara.

De cara al I Congreso Regional de FP

REUNION DE DIRECTORES DE EDUCACION EN GUADALAJARA

Ayer por la mañana tuvo lugar en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia una Rueda de Prensa que se celebró con motivo de la reunión que previamente habían mantenido en este mismo edificio los directores provinciales de Educación y organizadores del I Congreso Regional de Formación Profesional de Castilla La Mancha, tema principal de la conversación con los medios de información provinciales.

El peso de las exposiciones recayeron sobre el Director Provincial de Ciudad Real, Francisco Peña y el Coordinador de Organización del Congreso, Manuel Richard.

Sobre el Congreso a celebrar durante los días 19, 20, 21 y 22 de diciembre, comenzó la exposición Francisco Peña, quien informó de que la idea se viene gestando desde el mes de abril, en una primera reunión que se celebró en Cuenca puesta en común en la que plantear la problemática con las distintas partes implicadas en Formación Profesional.

El objetivo fijado para este Congreso es, por lo tanto, conocer la realidad de la Formación Profesional en la región.

También se pretende arbitrar un modelo de Formación Profesional para la región, entroncar este Congreso con la reforma de las enseñanzas medias y aportar las ideas necesarias para esta reforma educativa en la región.

Por otra parte teniendo en cuenta las posibles transferencias hay que indicar cuales son las que la Junta de Comunidades habría de tomar en el terreno educativo.

Se hacía, pues necesario saber cual era la opinión de los colectivos de Formación Profesional respecto a estas medidas, por lo que se ha de realizar el congreso.

Tras esta primera toma de contacto se hizo una segunda reunión en Albacete a fin de poner en común las opiniones de la coordinadora y las direcciones provinciales y las medidas a arbitrar para el Congreso, medidas que fueron comentadas con diversas autoridades regionales.

Por otra parte era necesario pedir un apoyo, no solo moral sino también económico a las entidades oportunas de cara a la realización del Congreso, que sin duda ha de aportar una serie de gastos que habría que cubrir. En este sentido se cuenta ya con la ayuda de un millón de pesetas que ha dado el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Enseñanza Media y con seiscientos mil pesetas cedidas por la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Seguendo con los preparatorios de lo que ha de tratarse en diciembre, durante los meses de verano han estado reunidos en Valdepeñas un colectivo de cuarenta profesores de Formación Profesional.

La tercera reunión era la que ayer se celebraba en la Dirección

- Tras Cuenca y Albacete, nuestra ciudad fue elegida para servir como sede a la tercera conversación, en la que se fijaron las fechas

Provincial de Guadalajara, en la que se ha fijado la fecha del Congreso, los problemas relativos a los canales de información y divulgación, los participantes, etc.

Se ha intentado que hubiera, al menos, una reunión en cada una de las cinco provincias, aunque por el momento no se ha fijado dónde habrá de celebrarse este I Congreso de FP a nivel regional.

Sobre las ponencias preparadas el coordinador de organización, Manuel Richard hizo un breve resumen de las mismas.

Primera ponencia: Se tratarán las exigencias que plantea la región de Castilla - La Mancha a la Formación Profesional, en dos dimensiones diferentes, la primera de las cuales es la filosofía educativa y la segunda las exigencias de carácter socio - económico.

Segunda ponencia: Se ha de establecer un análisis sobre la realidad de la Formación Profesional en Castilla - La Mancha, en base, principalmente, a tres aspectos. Primero los recursos materiales y la distribución de estos en el mapa regional. Es este uno de los principales problemas, ya que el mapa de nuestra región muestra zonas muy desiguales por lo que se refiere a riqueza y población.

El segundo aspecto es el estudio sociológico de los diversos colectivos sociales que participan en la Formación Profesional, principalmente alumnos y profesores, aunque sin dejar de lado de las personas que directa o indirectamente se ven afectadas por esta enseñanza.

El tercer aspecto es el del funcionamiento de la Formación Profesional en dos niveles de estructura, el formal y el informal.

Tercera ponencia: Tras haber realizado esta análisis, hace falta saber cuales son las grandes directrices que diseñan la FP, y ver en que medida este modelo ha funcionado o disfuncionado.

Se presentarán otros modelos de otras regiones y países.

Cuarta ponencia: Está todavía en discusión, aunque se trataría de ofrecer un modelo alternativo de lo que los profesionales de la Formación Profesional presentan como demanda a las necesidades regionales en este terreno educativo.

Quinta ponencia: Dependería de la anterior ya que trata del planteo de medidas concretas que el modelo presentado exigiría en el proceso de transferencias que ha de realizarse hacia

la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

SOBRE LA FP EN LA REGION

Hasta aquí la exposición de lo que se pretende traten el I Congreso Regional de Formación Profesional de Castilla - La Mancha.

Seguidamente se paso al turno de preguntas, entre las que no podía faltar el dato de hasta donde se extiende el colectivo de alumnos que se encuentran integrados en este tipo de enseñanza media. Los datos que se pueden ofrecer hablan de que el grupo de personas comprendidas entre los 14 y 15 años que están escolarizados, es decir, los que siguen la enseñanza media, son entre un 60 y un 70 por ciento, de los que un 25 por cien están en FP, siendo la media regional similar, en términos globales, a la del resto de España.

Sobre la posibilidad de que aflore en el Congreso el tema del desprestigio en que aún se haya sumida la Formación Profesional, los organizadores aseguraron que es una probabilidad casi cierta, ya que este tema es clave para todos los profesionales de FP, a pesar de la lucha que se está manteniendo para que, lo que puede tomarse como una discriminación, quede en el olvido, sobre todo ahora que la sociedad está descubriendo que la FP ofrece muchas más salidas que cualquier carrera universitaria y, de todas formas, más que el Bachillerato.

Para terminar la reunión tomó la palabra Angel Abós, Director Provincial de Educación y Ciencia de Guadalajara, quien quiso hacer un llamamiento público, a las Diputaciones provinciales y a las entidades bancarias, principalmente las Cajas de Ahorro a fin de que colaboren en la Financiación del Congreso, que supondrá un coste aproximado de dos millones y medio o tres millones de pesetas.

Por otra parte quiso hacer otro llamamiento al profesorado de FP y, en segundo lugar, de otros niveles educativos, para que participen en el Congreso, a fin de conseguir que se obtengan frutos del mismo.

Hay que decir que el Boletín de inscripción en este I Congreso Regional de Formación Profesional se mandará a las diversas Direcciones Provinciales y a los centros de FP, y que queda abierto a cualquier persona relacionada con este nivel educativo, profesores y alumnos.

región región región región

NOTAS CORTAS

UGT DE TOLEDO, CUENCA, ALBACETE Y CIUDAD REAL. La noticia ha aparecido en el periódico YA de toledo, bajo el título "El director general de Empleo condena a nuestros parados a la miseria". Pedro Montero, director general del INEM ha afirmado que se han enviado 1.214 millones a nuestra región para luchar contra el desempleo a través de la firma de diferentes convenios. De esta cantidad, 472 millones de pesetas han ido dirigidos al empleo comunitario. Todo ello venía a cuento del duro comunicado hecho público por las ejecutivas provinciales de UGT de Toledo, Cuenca, Albacete y Ciudad Real, contra el director general del INEM, llegándolo a acusar de condenar a los parados de la región a la miseria y la

marginación. Cuenca y Guadalajara se encuentran verdaderamente perjudicadas si se tiene en cuenta los datos ofrecidos por Pedro Montero, respecto a los 472 millones dirigidos al empleo comunitario para Castilla-La Mancha, ya que de ellos 368 van a parar a los desempleados de Ciudad Real, 85 a Albacete, 8 a Toledo y ninguno a Cuenca y Guadalajara.

TOLEDO: LA JUNTA QUIERE ADQUIRIR CABAÑEROS. Según informa Luis Moreno Nieto a ABC, José Bono, durante la rueda de prensa que dio días atrás con los medios de comunicación regionales y con motivo de los cien días de Gobierno de la región, manifestó que la Junta de Comunidades está dispuesta a adquirir Cabañeros. Como se observa, el polémico tema del campo de tiro en la finca ciudarrrealense no ha quedado en el olvido y, desde luego, parece ser que el gabinete Bono no está dispuesto a claudicar en la lucha por conseguir que el campo de tiro no sea ubicado en Cabañeros.

Nota de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades

EN RELACION AL NUEVO TRASVASE QUE SE VA A REALIZAR

Tras el acuerdo del Consejo de Ministros del día 28 de septiembre - 83, por el que autoriza el trasvase de 20 millones de metros cúbicos desde la Cuenca del Tajo a la del Segura, la Consejería de Política Territorial quiere hacer constar:

1º.- Que la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cuenca del Segura es responsable del desabastecimiento actual de dicha cuenca, pues con la distribución del agua trasvasada, tanto en el sentido del uso como de la cantidad, ha forzado, la actual situación.

2º.- Que de forma fehaciente dicha Comisión incumplió en Acuerdo del Consejo de Ministros al consentir el riego de cultivos no leñosos.

3º.- Que ante la situación de hecho provocado se hace necesario trasvasar recursos con des-

tino a Murcia y Alicante para el abastecimiento de la población hasta que las lluvias palien la situación.

4º.- Que siendo esto así, se solicitó del Ministerio que dicho trasvase se hiciera quincenalmente, asegurando los abastecimientos hasta que la llegada de las lluvias aportara recursos que garantizaran el abastecimiento hasta el final del año.

Al mismo tiempo se le señaló que trasvasar de una sola vez recursos de aguas hasta el 31 de Diciembre, sin contar con las aportaciones de las lluvias otoñales, viene a ser lo mismo que trasvasar agua con destino a regadíos, pues con dichas aportaciones se producirá una reserva adicional.

5º.- Que por todo ello, entendemos que los responsables en la materia no han vigilado el Acuer-

do del Consejo de Ministros, teniendo la prueba documental de todo lo sucedido.

6º.- Que lógicamente, habiéndose tomado el último Acuerdo del Consejo de Ministros a propuesta del MOPU, debe este tomar, a nuestro entender, medidas en orden a que nunca se vuelvan a repetir desviaciones de tal calibre que provoquen trasvases innecesarios.

7º.- Que, en el caso de no tomar estas medidas de forma inmediata, entendemos que el MOPU avala y justifica cuanto se ha actuado en la cuenca del Segura.

8º.- De ninguna manera debe entenderse la postura de la Consejería de Política Territorial como contraria al abastecimiento de los pueblos e industrias de Murcia y Alicante, sino como denuncia de las graves anomalías producidas.

CAPITALIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: PROS Y CONTRAS

Luis Esteban Cava y Jaime Jiménez Saiz, portavoces del grupo socialista de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Cuenca respectivamente, han realizado un artículo sobre la elección de la capital de nuestra región, ante la decisión que, brevemente, deben tomar las Cortes Regionales de Castilla-La Mancha sobre tan importante tema. En dicho artículo los pros y contras que cualquier decisión sobre el tema conlleva, y se aboga por una última decisión que evite los desequilibrios regionales y ayude a fomentar y potenciar las posibilidades de desarrollo que cada provincia o ciudad tiene para conseguir un mejor futuro para nuestra región. Lógicamente, los portavoces socialistas de Cuenca, optan por Cuenca como ciudad idónea para la ubicación de la capital, afirmando que es la única provincia que permite integrar de una manera aceptable a Guadalajara, "ya que facilitaría entre ella y la región la integración económica cultural e incluso física, superando la barrera y la influencia de Madrid". El artículo en cuestión es el siguiente:

Durante los próximos meses uno de los proyectos de ley que debrán aprobar las Cortes Regionales de Castilla La Mancha será el que establezca el lugar de ubicación de la capital Regional.

Ante un proyecto de tal trascendencia es necesario hacer un esfuerzo de análisis para establecer los criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de hacer dicha selección.

Nos encontramos dentro de una región poco consolidada histórica y geográficamente, cuyo modelo territorial actual no está de acuerdo con los intereses puramente regionales, sino que está estructurada en beneficio de otros núcleos periféricos. En este sentido se puede analizar la red de carreteras, de vías ferreas, o de transporte eléctrico, y nos damos cuenta de que Castilla La Mancha ha sido considerada única y exclusivamente como zona de paso hacia Madrid en el esquema tecnocrático centralista.

También desde otros puntos de vista hemos sido instrumentos para el desarrollo de otras regiones. De nuestras provincias

han salido las materias primas sin elaborar, la mano de obra barata a la que habíamos alimentado y dado una formación (se suele emigrar a partir de los 20 años), y que una vez que se jubila vuelve a nuestra tierra. De aquí, a través del sistema financiero y tributario, han salido los capitales invertidos para el desarrollo, si que nos pusieron la primera Central Nuclear construida en suelo español (la de Zorita en Guadalajara).

Por ello, a la hora de establecer la capitalidad debemos tener en cuenta todos los condicionantes actuales y elegir un modelo de planificación territorial acorde con nuestros intereses y que permita el desarrollo equilibrado de la región.

Uno de los criterios válidos para elegir la capitalidad será que se encuentre lo suficientemente alejada de Madrid como para evitar que los funcionarios y técnicos de nuestras instituciones residan fuera de nuestra región, perpetuando una situación de dependencia; en este sentido nos consta el deseo expresado por algún

funcionario de la administración central de que si es transferido a las administraciones autonómicas lo sea a la Castellano Manchega, pues de esta forma podría seguir residiendo en Madrid.

Después del análisis de los distintos indicadores, comunmente para evaluar los desequilibrios territoriales en relación con el nivel de desarrollo de nuestra región (densidad de población, renta per cápita, población activa agraria, médicos por habitantes, kilómetros de carretera por extensión,...) llegamos a la conclusión de que una extensa parte de la de Guadalajara (excepto la parte limitrofe con Madrid) puede calificarse como el mayor espacio de la región en situación de depresión económica. Bien es cierto que otras comarcas (montes de Toledo, sierra de Alcaraz, Sierra Morena) son también bolsas de pobreza, pero su extensión es menor y se encuentran más cercanas a posibles centros motores del desarrollo económico.

Por ello, si aceptamos como válido el modelo de desarrollo equilibrado y armónico, cosa difícil de cuestionar, pues tenemos cercanas las consecuencias del modelo centralista mantenido por el franquismo, debemos extraer como consecuencia que es necesario introducir un factor de dinamización en el cuadrante noreste de la región que bien podría ser la capitalidad.

Las relaciones, a nivel de infraestructura y marcados con las regiones de nuestro contorno, con excepción de Madrid y Valencia son, en estos momentos, deficientes. Es cierto que algunas de ellas están tan deprimidas como la nuestra por ejemplo Extremadura o Andalucía, pero otras como Aragón y a través de ella Catalunya no mantiene con nuestra región la interrelación

económica necesaria. Establecerá la capitalidad en CUENCA y mejorar las comunicaciones con dichas regiones, no cabe duda que ayudará a nuestro propio desarrollo.

A la hora de establecer la capitalidad debe dominar en nosotros el espíritu de hacer región por encima de cualquier veleidad localista y si otros criterios tuvieran más peso que los nuestros no deberíamos dudar en aceptarlos, pero creemos que establecer la capitalidad en CUENCA colabora en gran medida con ese deseo, pues además de limitar con las otras cuatro provincias es la única que permite integrar de una manera aceptable a Guadalajara, ya que facilitaría entre ella y la región la integración económica, cultural e incluso física superando la barrera y la influencia de Madrid.

Ya hemos expresado que los criterios de centralidad geográfica o poblacional no deben ser tenidos en cuenta al menos de una manera prioritaria (Washington, París... no están en el centro de sus respectivos países, y por ejemplo, Brasilia es un intento centralista que no ha funcionado). Pero incluso, si pudiera plantearse algún tipo de centralidad funcional, debemos tener en cuenta que las provincias de Cuenca y Guadalajara juntas agrupan un mayor número de municipios que el conjunto de las restantes provincias y normalmente las visitas a la capital son más visitas institucionales (ayuntamientos, cámaras agrarias...) que particulares. Por otra parte, en el resto de la región existen cabeceras de comarca con la suficiente entidad como para asumir organismos institucionales descentralizadores en el espíritu de acercar la Administración al administrado. En el sector noreste de la región, en cambio, poco

núcleos podrían desarrollar dicho papel.

En la línea de un desarrollo equilibrado de la región no cabe duda que habrá que tener en cuenta las potencialidades de cada territorio. Por ello sería absurdo pedir la instalación de una refinería de petróleo en plena serranía de Cuenca, pues además de no existir materias primas adecuadas cometeríamos un atentado medioambiental. Pero no es descabellado, ni mucho menos, pedir para Cuenca que una función administrativa que significaría desarrollar sus potencialidades de una ciudad con un importante sector terciario; con un medio ambiente adecuado a dicha función, no solo en el propio entorno de la ciudad sino extensible a toda la serranía. Por otra parte, Cuenca cuenta con la infraestructura adecuada para albergar la capital de la región, no solo en relación con los servicios básicos (electricidad, agua...) sino también con un patrimonio artístico monumental que pocas ciudades pueden ofrecer y con capacidad urbanística para acoger a más de 70.000 habitantes, cuando en la actualidad somos algo más de 43.000. Además cuenta con una oferta hostelera acorde con el rango de capital regional. Por todas estas razones el Partido Socialista Obrero Español pide para nuestra ciudad la capitalidad regional, como así lo expusimos el día 29 de Agosto en la reunión mantenida con el Consejo de Educación y Cultura en Toledo y como, asimismo, fue aprobado en una reunión conjunta de la Comisión Ejecutiva Provincial, parlamentarios nacionales y regionales, portavoces del Ayuntamiento y la Diputación Provincial, y otros cargos públicos del Partido.

deportes deportes deportes deportes

SALVAMENTO Y SOCORRISMO

SOCORRISTAS ALCARREÑOS A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Hoy viernes 7 de octubre, se desplazan a Valencia para competir en el XXI Campeonato de España Absoluto y en el II Campeonato de España de Infantiles los equipos representantes de Guadalajara compuestos por:

ALEVINES

Angel Viejo Garcia
Manuel Velasco Jiménez
Montse Ruiz Martínez
Roberto Alfonso Rodríguez

INFANTILES

José Manuel Santos Fuentes
Mamen Jiménez Alonso
Alberto de las Heras González
David Jiménez Arroyo

CADETES

Cristina Jiménez Alonso
Beatriz Clemente Aguado
Angel García Andrés
Luis Alfonso Rodríguez

ABSOLUTO FEMENINO

Yolanda Pérez Martín
Gema Bravo Estrada
Isabel Viejo García

ABSOLUTO MASCULINO

Alfredo Viejo García
José Ramón Ortigado Alvarez
Iñigo Quemada Salsamendi
Ian Iglesias Rodríguez
Alberto Quemada Salsamendi

Las pruebas se realizarán el día 8: por la mañana, lanzamiento de salvavidas y de pelota; por la tarde, natación y arrastre de maniquí; y el día 9 por la mañana, la prueba de embarcación y arrastre con tirantes.

Sólo nos queda añadir que esperamos que los chicos que acuden a estos campeonatos, compitan como ellos saben hacerlo, porque con eso dejarán alto el pabellón alcarreño.

LAS ZAGALAS

URBANIZACION PRIVADA

10 únicos chalets
en
FINCAS DE 2.000 METROS
CUADRADOS

GUADALAJARA

Teléfono 23 02 03

SUELO URBANO

BALONCESTO

INFORMA LA FEDERACION ALCARREÑA

La Federación Alcarreña de Baloncesto nos remite nota del Pleno de la Federación celebrado el pasado día 3 de octubre, en el que se da noticia fehaciente de la gestión de la misma y sobre todo, para nosotros, destaca un punto importante: la no admisión de la dimisión de Angel Asensio como Presidente de la Federación, en un acuerdo que no sólo aplaudimos sino que nos parece adecuado, por cuanto Angel es un hombre muy positivo de cara al baloncesto alcarreño que bajo su mandato ha cubierto una brillante etapa, no sólo a nivel provincial sino nacional, con organizaciones muy buenas del campeonato de España Junior o pongamos por caso de la final del Campeonato de España Femenino.

El pasado día 3 se reunió el Pleno de la Junta de Gobierno de la Federación Alcarreña de Baloncesto. De entre los asuntos tratados destacan los siguientes:

Por el Presidente se dio cuenta del escrito del Presidente de la FEB en el que trasladaba el acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo, de no aceptar la dimisión, al tiempo que solicitaba reconsiderarse la decisión de dimitir y que continuase al frente de la Federación Alcarreña, así como del escrito de respuesta, de fecha 22 de septiembre, en el que el Presidente de la Federación Alcarreña comunica que continuará al frente de la Federación hasta el término de su mandato, el día 30 de junio del próximo año.

Se aprobó la creación del Comité Provincial Técnico.

Se aprobaron las modificaciones de las bases de competición para la presente temporada, relativas a la fecha de finalización del Campeonato Provincial junior femenino, como consecuencia de la celebración, el próximo año, del torneo preolímpico, y las relativas al pago de los derechos de arbitraje y gastos de desplazamiento de los Campeonatos Provinciales, los cuáles serán por cuenta de esta Federación, como consecuencia de la subvención prometida por la Diputación Provincial para estas competiciones, que se denominarán "Trofeo Diputación Provincial".

El Presidente dio cuenta, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones, de la concesión al jugador D. Isidro Lozano Atienza, de la placa de plata de la Federación, por sus 15 años como jugador. El Presidente propuso, y fue aprobado encargándose al Comité de Actividades de su estudio, la realización de un homenaje a aquellas personas que trabajan por el baloncesto alcarreño en los años cuarenta.

Se dio cuenta de la orden de la Escuela Nacional de

Entrenadores por la que se suspenden todos los cursos de entrenadores, autorizándose la celebración de un curso de Monitor de Minibasket, el cual tendrá lugar próximamente en Guadalajara.

Se dio cuenta del escrito de la Asociación Nacional de Entrenadores de Baloncesto, por el que se nombra Delegado de la misma en Guadalajara a D. Juan José Maseda, y se dictan normas para la tramitación de las licencias de entrenadores, acordándose no aceptar las mismas por cuanto suponen una intromisión de la ANPEB en la autonomía de la Federación, y por el perjuicio económico que estas normas ocasionan.

En el capítulo de nombramientos, el Presidente dio cuenta del relevo del Vicepresidente de la Federación, D. Javier Esteban Sacristán, el cual pasa a desempeñar el puesto de Asesor jurídico de la misma, por D. José Antonio Archilla Calleja, el cual asume las competencias plenas en materia de actividades. Igualmente dio cuenta del nombramiento de D. Francisco Javier Casas Pérez como Vocal de la Junta de Gobierno y Presidente del Comité de Competición.

El Presidente dio cuenta de la creación de una Comisión

Económica y del Comité de Actividades, presidido este último por D. Eladio Freijo Muñoz, así como de los miembros que componen el Comité de Competición.

Igualmente dio cuenta del nombramiento de D. Javier Esteban Sacristán, como Asesor Jurídico; D. Rafael Magro Perteguer, Asesor Médico y D. Guillermo de Ignacio Vicens, como Asesor Técnico.

Se aprobó la liquidación final del Campeonato de España Femenino, Copa de Su Majestad la Reina, celebrado el 22 de mayo en Guadalajara, que arroja un déficit de 445.570 pesetas, sin contabilizar la cantidad que Expublika debe abonar en concepto de publicidad estática en el pabellón polideportivo municipal.

Se acordó solicitar la organización de la fase final de 2ª división masculina, a celebrar del 1 al 6 de mayo de 1984, así como el sector del Campeonato de España junior masculino, del 28 de marzo al 1º de abril del mismo, y realizar las gestiones oportunas acerca de la Asociación de Clubs, para celebrar en Guadalajara la fase final de la Copa de S.M. El Rey.

Se aprobaron los ascensos y descensos de arbitros y auxiliares para la temporada 1983-84.

Se aprobó la creación de un Trofeo para el "Mejor gesto deportivo".

Por otra parte también, nos remite la liquidación total del Campeonato de España Femenino de Baloncesto COPA DE SU MAJESTAD LA REINA que queda como sigue:

INGRESOS

- 1º.- Subvención Diputación Provincial, 200.000 pesetas.
- 2º.- Subvención Ayuntamiento Guadalajara, 391.331.
- 3º.- Aportación Lovable España, 704.615.
- 4º.- Venta de localidades:
Mayores: 461 x 250 ptas = 115.250.
Menores: 110 x 50 ptas = 5.500.
Suma de venta de localidades: 120.750.

TOTAL INGRESOS: 1.416.696.

GASTOS

- 1º.- Federación Española de Baloncesto, 420.000.
- 2º.- Alquiler focos para televisión, 422.401.
- 3º.- Alojamiento equipos, 129.944.
- 4º.- Atenciones jugadores equipos finalistas, 151.305.
- 5º.- Protocolo, atenciones autoridades y prensa, 192.165.
- 6º.- Publicidad y obsequios, 392.558.
- 7º.- Trofeos y placas conmemorativas, 71.065.
- 8º.- Gastos varios de organización, 82.828.

TOTAL GASTOS: 1.862.266.

Total Ingresos: 1.416.696

Total Gastos: 1.862.266

DEFICIT: 445.570

de la Federación, en cambio, poco

De un informe expresado por algún

EL VIDEOLIBRO, UN NUEVO MEDIO QUE AMENAZA A LA EDICIÓN IMPRESA

- Seminario sobre nuevas tecnologías en LIBER 83

El futuro del libro, a la luz de los nuevos técnicos de la edición, se analizó durante la primera sesión de trabajo del Seminario sobre nuevas tecnologías que se celebra en LIBER 83. La alternativa de la reproducción electromagnética parece competir con los sistemas que utilizan como soporte el papel.

El actual desarrollo del video supera con rasgos muy diferenciados al soporte fotoquímico del cine. Las ventajas de reproducción inmediata, reversibilidad y posibilidad de distribución centralizada de terminales conectados a un emisor central son superiores a la prestación de alta calidad de definición de imágenes que, por el momento, ostenta la cinematografía.

La tecnología bate continuamente sus innovaciones, y la video-grabación, "codificación electromagnética del lenguaje audiovisual", en palabras de Román Gubern, catedrático de Teoría e Historia de la imagen, supone un importante salto para el desarrollo de las comunicaciones.

El futuro de videolibro, por tanto, parece competir con el libro impreso, al producirse elementos sustitutivos, o similares que se acercan más al lector, ya que está aumentando de manera vertiginosa el parque de magnetoscopios de uso doméstico en España, y prácticamente todos disponen de un aparato de televisión que se hace receptor de video en los hogares.

Luis Gómez Cornejo aportó sus experiencias prácticas de dos años de trabajo al frente de la se-

cción de Video Educativo en Didascalia y analizó las peculiaridades del video en las labores docentes.

Los sistemas electrónicos para la edición de libros impresos estuvo analizada por Martín Vía, director del Instituto de Artes Gráficas Tajamar; Yudi Gates, de PIRA (Asociación de Investigación de la Industria Gráfica de Inglaterra), y Sandra K. Paul, experta en distribución automatizada, de Estados Unidos.

Los ordenadores personales, los equipos de "Word Processors" y los sistemas de tratamiento de textos e imágenes se analizaron como los medios tecnológicos que se han impuesto para la producción impresa. Cada uno de estos medios, con sus diferentes configuraciones, se adaptan a las necesidades de cada editor. Se han superado los problemas de compatibilidad de la reconversión de la información óptica en información magnética, e incluso la transferencia de información por línea telefónica.

Para una mayor comprensión del procesamiento de la información se proyectaron documentales de la Asociación Española para el Progreso de las Artes Gráficas. El desarrollo de estas nuevas tecnologías supone también un importante cambio de mentalidad en los profesionales de la edición, que rompe con la formación tradicional y crea nuevas ofertas profesionales. La primera sesión de este Seminario ha atendido la necesidad urgente de formación que España sufre con respecto a las industrias editoriales de otros países en este terreno.

CONCEDIDAS 7 BECAS MARCH PARA ESTUDIOS SOBRE AUTONOMIAS TERRITORIALES

La Fundación Juan March ha concedido en los últimos meses 7 nuevas Becas para Estudios sobre Autonomías Territoriales, dentro del Plan correspondientes proyectado por esta institución para el periodo 1981-1984. Estas Becas -que se añaden a las dieciséis concedidas en años anteriores- se desarrollan necesariamente en el extranjero y preferentemente en países con Administración descentralizada, regionalizada o federal. De convocatoria permanente, su duración es de hasta dos años y están dotadas con 1.000 dólares mensuales o su equivalente, más gastos de viaje.

El propósito de esta Convocatoria de Becas para Estudios sobre Autonomías Territoriales es contribuir a la formación de especialistas cualificados en los distintos tipos de problemas que presenta una estructura estatal de Comunidades Autónomas, como la prevista en la Constitución Española de 1978.

Los temas de estudio deberán encuadrarse preferentemente en alguna de las siguientes áreas: Derecho Constitucional y Administrativo; Hacienda Pública; Ordenación del Territorio; Administración

de Personal; Organización de Servicios Públicos; Planificación entre poder central, regional y local; y Plurilingüismo y política cultural.

El JURADO de estas Becas para Estudios sobre Autonomías Territoriales está integrado por Eduardo García de Enterría, Francisco Rubio Llorente y José Luis Sureda Carrión.

Además de estas Becas, la Fundación Juan March tiene en marcha otros dos Planes sobre Biología Molecular y sus aplicaciones y sobre Estudios Europeos.

Los beneficiarios de las Becas de Estudios sobre Autonomías Territoriales son los siguientes:

JOSE JAVIER BALLARIN IRIBARREN: "Poder judicial y distribución del poder". (Centro de trabajo: Universidad de Florencia, Italia).

ALBERT BASTARDAS BOADA: "Factores y dinámica de los procesos de bilingüización de grupos inmigrantes de segunda generación: experiencias internacionales y el caso catalán en España". (Centro de trabajo: Centro Internacional de Investigaciones sobre Bilingüismo, de la Universidad Laval, Quebec, Canadá).

LUIS CORNO CARROS: "Las Comunidades Autónomas y el

cumplimiento en las mismas del Derecho Comunitario Europeo". (Centro de trabajo: Instituto de Estudios Europeos, de la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica).

JAIME FERRER MARRADES: "Master en Operational Research in Public Planning. Técnicas de gestión de servicios públicos específicos. Métodos y modelos de programación de inversiones en áreas diversas del sector público". (Centro de trabajo: The London School of Economics and Political Science, Londres, Inglaterra).

OSCAR DE JUAN ASENJO: "La distribución de las competencias económicas entre los distintos niveles de gobierno". (Centro de trabajo: Nueva Escuela de Investigaciones Sociales, de Nueva York, Estados Unidos).

VICENTE LOSADA MARTIN: "Realización de un Curso de Graduado en Economía de la Salud". (Centro de trabajo: Universidad de York, Inglaterra).

FULGENCIO MADRID CONESA: "Potestad normativa de las Comunidades Autónomas y reserva de ley en materia penal". (Centro de trabajo: Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia, Italia).

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

VALGO 500 PESETAS

VALGO 500 PESETAS

• FUNCIONARIO busca piso de alquiler. Tfno. 21 13 03. Sra. de Gonzalo. A partir de las 8 de la noche.

VARIOS

SEGUROS GENERALES. Camiones. Turismos. Tractores. Tfno: 22 40 58. Vgen. del Amparo, 16 - 18, 1º. Izda.

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

Le regalamos el chalet en La Beltraneja

TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi mercedes. Juan López. Tfno. 22 38 99.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.

• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Se busca EMPLEADA DE HOGAR. Tfno: 22 96 35. Llamar para entrevista de 10 a 11 noche.

VALGO 500 PESETAS

Limpieza **SIGÜENZA**
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

COMERCIOS

Clalla Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Teléfono 21 27 80.

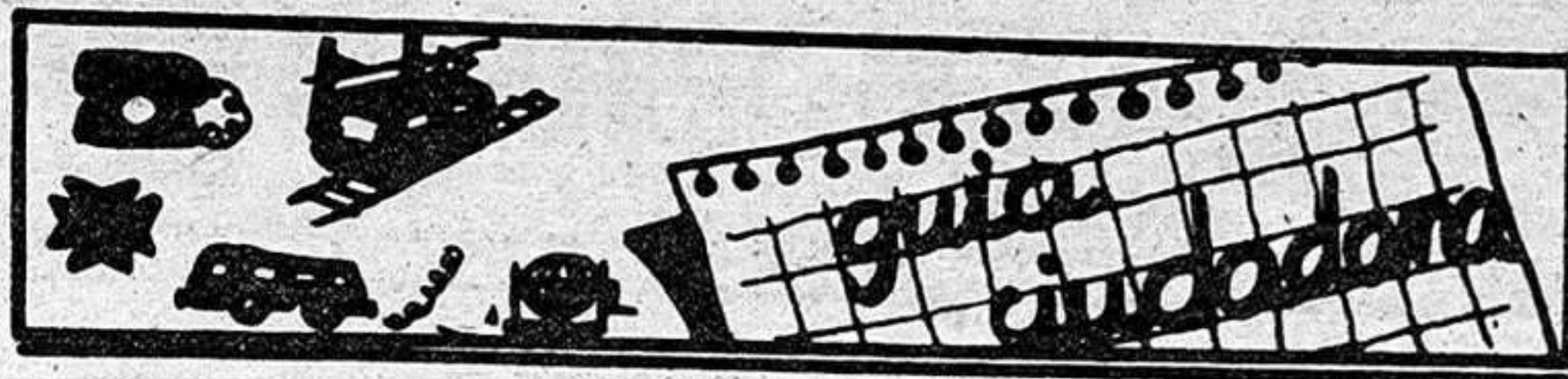
Clalla Juvenil. Plaza Mayor, 12. Teléfono 21 30 52.

Clalla Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Teléfono 21 28 26.

olivetti SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87.

MEDICOS

• Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97.



PROGRAMACIONES

Viernes, 7 de octubre

Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30	15,10	16,05

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.

RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Milagros Gamu Cuesta. Molina de Aragón, 3.
MAÑANA: Pilar Aldeanueva y Cepero. Avda. de la Constitución, 1.

CUPON PRO CIEGOS: 309

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 Los amores de Lydia.
16.35 Revista de la tarde.
17.05 El arte de vivir.
18.10 Barrio Sesamo.
18.35 Las fabulas del bosque verde.
18.58 Cantinflas.
19.09 Dabadabada.
20.03 Mas vale prevenir.
20.30 Telediario.
21.05 Un, dos, tres.
22.40 Anillos de oro.
23.45 Telediario.
00.07 Baramboim.
00.32 Testimonio.
00.37 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

13.45 Carta de ajuste.

13.29 Apertura y presentación.
13.30 Tenis.
16.30 Campesinos.
17.30 Musical Express.
18.30 En paralelo.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledporte.
20.00 Telediario - 2.
20.30 La Clave.
00.30 Despedida y Cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

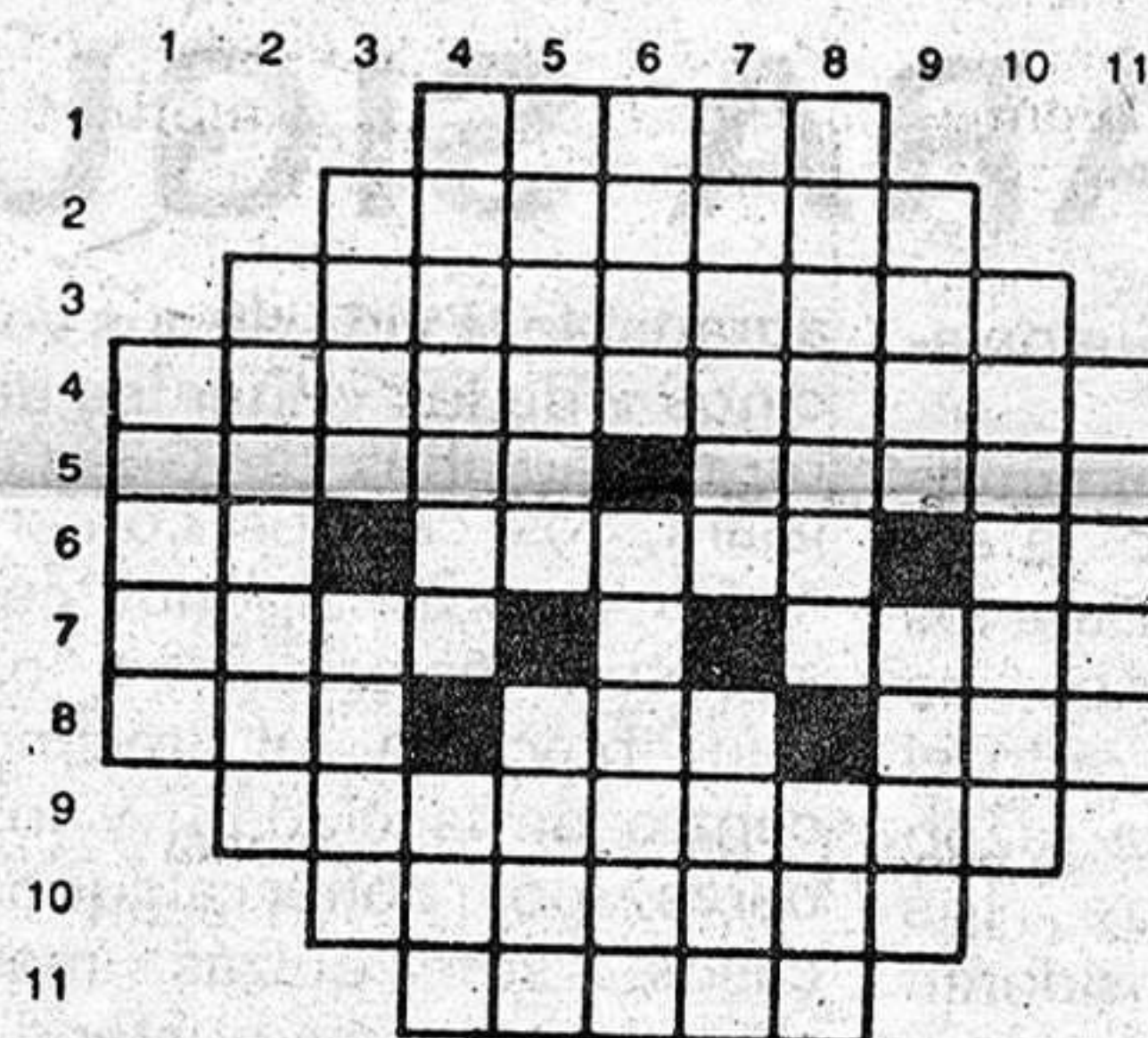
10.45 Carta de ajuste.
10.59 Apertura y presentación.
11.00 Debate juvenil.
13.00 Loteria.
14.00 Revista de toros.
14.30 Las Cortes españolas.
15.00 Telediario.
15.35 Los Pitufos.
16.05 Primera sesión. "Cuando

los Dinosaurios dominaban la Tierra".
18.05 Erase una vez... El hombre.
18.33 Cronicas marcianas.
19.28 Usted, por ejemplo.
20.30 Telediario.
21.05 Demasiadas esposas para Patrick.
21.35 Informe semanal.
22.40 Sábado cine. "Whisky y gloria".
00.40 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
13.59 Apertura y presentación.
14.00 Tenis.
17.00 La vispera de nuestro tiempo.
18.30 Peliculas.
19.30 El carro de la farsa.
20.00 Ultima frontera.
21.00 Los gozos y las sombras (Reposición).
22.00 Concierto - 2.
24.00 Despedida y cierre.

PASATIEMPOS



HORIZONTALES. 1. Hilada de tablas o de planchas metálicas en los forros del buque o en sus cubiertas. 2. Al revés, sitio en donde se recoge y custodia el grano. 3. Que vive en el agua (plural). 4. Hacer que dos o más cosas que en realidad son distintas aparezcan y se consideren como una misma. 5. Cierta insecto. Inundo de agua. 6. Símbolo químico. Guisase, tostase. Símbolo químico. 7. Al revés, cierto animal. Infarto de una glándula. 8. Nivel. Toma. Abreviatura trigonométrica. 9. Oración pública hecha a Dios para conseguir el remedio de una grave necesidad (plural). 10. En gramática, parte o miembro principal del período (plural). 11. Cierta material de construcción (plural).

VERTICALES. 1. Que no tiene igual. 2. Engalanar. 3. Al revés, árido. Al revés, objeto. 4. Cortar una parte a alguna cosa. Cierta lance del juego del fútbol. 5. Mula tercera que se añade al carro para tirar delante (plural). Corto árboles por el pie. 6. Elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de oposición o contrariedad. Cierta árbol (plural). 7. Sumo sacerdote que persiguió a Jesús y a los apóstoles. Nombre de mujer. 8. Dispongas las gavillas en forma de hacinas. Miras. 9. Acción y efecto de disfrutar una cosa. Pro-nombre. 10. Aplicase al animal que barrunta o presiente las cosas (plural). 11. Nombre de varón.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

HORIZONTALES: 1. Grasa. 2. Tronera. 3. Grandioso. 4. Clandestina. 5. Ronda. Esles. 6. ET. Eraso. Su. 7. Moss. Prim. 8. Ana. Moa. Ame. 9. Altercado. 10. Aireara. 11. Conde.
VERTICALES: 1. Crema. 2. Glotona. 3. Tran. Sala. 4. Grandes. Tic. 5. Rondar. Mero. 6. Ande. Añoren. 7. Seises. acaD. 8. arotsoP. Are. 9. asil. Rada. 10. Onésimo. 11. Asume.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un.....
Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con
fecha:

Cheque adjunto núm.

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE
BOLETIN A

LA PRENSA
ALCARRERA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.



GUADALAJARA SIGUE CRECIENDO

Hay mucha gente de la que visita Guadalajara o reside en ella por un corto periodo de tiempo que llega a creer que nuestra capital se reduce a lo que es el casco antiguo de la ciudad, que tiene un tentáculo central, nexo infallible de cualquier conexión, que es la Calle Mayor, y dos o tres calles más entre las paralelas y las perpendiculares a ésta.

Se trata pues de una mala estructuración, y esto hay que reconocerlo en cuanto a la situación se refiere de las nuevas construcciones que están ha-

ciéndose crecer a Guadalajara.

La verdad es que estamos poco acostumbrados a salirnos, y eso nos pasa a los que somos alcarreños, de lo que siempre ha sido el centro, y es esta la razón principal de que los polígonos se consideren las afueras, o de la colonia de San Vazquez sea un barrio casi dormitorio al que poca gente acude si no es con motivo fijo muy concreto.

Podemos decir que las zonas de reciente construcción cuentan con todo lo necesario para hacer

agradable la vida de sus vecinos y de los visitantes de otras barriadas de Guadalajara, los centros comerciales, que en algunos casos son mejores que los que hay en el mismo centro de la ciudad, y los bares, por poner algunos casos, son quizás más abundantes y mejor atendidos que los estamos acostumbrados a frecuentar. También aquí ha de ser fundamental e irreparable la tradición y la fijación de las zonas a frecuentar.

Lo cierto es que Guadalajara crece, se desarrolla, y aún hay quien no se ha

dado cuenta, quién decide pasar el día diciendo que esta ciudad es minúscula y sin nada nuevo que visitar, que no hay donde salirse de dos bares conocidos y que las tiendas son tres o cuatro que llevan desde siempre.

Desde aquí tenemos que decir que el problema que colabora a este desconocimiento de lo que sale de 100 metros céntricos, puede estar ocasionado por la mala comunicación de que dispone la Colonia o los Polígonos, por seguir con el mismo ejemplo de antes, de manera que de

no disponer de un coche es ya mucho aventurarse decidir pasar una tarde en ellos por variar y conocer esos otros lugares que nunca se mencionan cuando se habla de esta ciudad.

Guadalajara crece cada día, sin embargo aún no ha cabido en la idea de muchos de sus vecinos el hecho real de que no todo se reduce a esa calle Mayor a la que todos apreciamos pero que monopoliza la vida de cuantos residen en esta capital.

Fotos: ARCHIVO

